

Memoria 2012



Veterindustria

ASOCIACIÓN EMPRESARIAL ESPAÑOLA DE LA
INDUSTRIA DE SANIDAD Y NUTRICIÓN ANIMAL

Edición:

Veterindustria
Departamento de Comunicación y Relaciones Institucionales
www.veterindustria.com

Diseño y Realización:

Grupo Asís Biomedica S.L.

Mayo 2013

© Veterindustria

sumario | memoria 2012

● Mensaje del Presidente	2
● Informe del Director General	4
● Regulación y normativa	13
● Deontología	24
● Economía y mercados	27
● Innovación y desarrollo	31
● Comunicación y relaciones institucionales	37
● Formación	40
● Estructura de Veterindustria	42
● Cifras de la industria 2012	44



Mensaje del Presidente

Emilio Gil

Me corresponde hacer balance del año 2012, el primero en mi condición de Presidente tras mi elección, junto a César Carnicer como Vicepresidente. Agradecer desde aquí a nuestros compañeros de la Junta Rec-tora la confianza depositada y el incondicional apoyo y dedicación que desde entonces están demostrando. Agradecer también desde estas líneas a Juan Carlos Castillejo su entrega a Veterindustria durante los años en los que ocupó la Presidencia.

Debo reconocer que hacer el balance de un año como el 2012 para nuestro sector y nuestra Asociación es una labor estimulante. Este ha sido un año en el que a pesar de continuar en una difícil situación económica general que afecta a todo el tejido productivo español, nuestra industria ha crecido globalmente un 3,71% hasta alcanzar los 1.100 millones de euros estimados y aunque a nivel nacional ese crecimiento en valores absolutos haya sido aún discreto, es a todas luces una evolución envidiable en el entorno económico actual.

Sin duda a la evolución general positiva ha contribuido la de los segmentos de animales de compañía, avicultura y ganado porcino, con un considerable peso específico en nuestro sector. Sin embargo, al contrario de lo que ha ocurrido en los segmentos ganaderos, durante el último trimestre la evolución en el segmento de animales de compañía ha empezado a acusar algunos efectos directos de la crisis e indirectos de las medidas correctoras impuestas por el gobierno. El aumento del

IVA sobre nuestros productos y especialmente del IVA para los profesionales veterinarios dedicados a animales de compañía, que ha pasado del 8 al 21%, han tenido un impacto negativo que continúa hoy y que acentúa una retracción del consumo en este segmento de cara al 2013.

En septiembre, desde nuestra Junta Rectora, anticipándonos a los efectos previsibles de los cambios en la fiscalidad y el entorno en crisis, pusimos de inmediato en marcha iniciativas encaminadas a paliar estos efectos. Será este uno de los temas prioritarios durante 2013 y seguramente 2014, ya que actuaremos no solo en el plano de la fiscalidad sino también en otras normativas relacionadas que deberán contribuir a mejorar la situación general. No será una tarea fácil pero es vital para los intereses generales de nuestro sector y los vinculados.

Mientras tanto, en el terreno de las exportaciones éstas han seguido creciendo de manera sostenida hasta alcanzar más del 10% y significar en torno al 31% del total. Un resultado excelente acorde a la calidad productiva y labor innovadora que desarrollamos y que nos anima a seguir por este camino clave para la evolución futura de nuestro sector.

En este sentido cabe destacar y agradecer desde aquí la estrecha colaboración y absoluta sintonía entre la Agencia Española del Medicamento y nuestra Asociación lo cual se encuentra sin duda detrás de la calidad de nuestros expedientes de registro y por ende de los éxitos en exportación, gracias en gran medida al reconocimiento alcanzado por nuestra agencia en los foros regulatorios internacionales.

En relación a la innovación y la Plataforma Vet+i liderada por nuestra Asociación, decir que un año más han sido en buena medida las protagonistas de la actividad de Veterindustria, pues entre otras actividades, en 2012 celebramos la IV Conferencia Anual de Vet+i dedicada a las oportunidades empresariales en I+D+i, y en la que además se hizo entrega del primer "Premio Isabel Mínguez Tudela a la Innovación en Sanidad Animal". Nuestra actividad exportadora es una realidad gracias no sólo a la eficiencia productiva, sino también la innovadora que se refleja en el aumento continuado de patentes relacionadas con productos zoonos.

En el ámbito de las relaciones institucionales, se han catalizado en 2012 reuniones y entrevistas con destacados representantes de la Administración como

Carmen Vela, Secretaria de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación, que reiteró la apuesta del Ministerio de Economía y Competitividad por plataformas y actividades como la desarrollada por Vet+i, al igual que con Isabel García Tejerina, Secretaria General de Agricultura o Pilar Farjas, Secretaria General de Sanidad y Consumo, entre otros. Nuestra colaboración institucional va sin duda en crecimiento y cuajando en realidades como la Plataforma Vet+i con el apoyo de los Ministerios de Sanidad, Agricultura e Industria.

La Asociación está sin duda muy activa y el contenido de esta Memoria es prueba evidente de ello. Están en marcha proyectos e iniciativas tradicionales como la Guía de Productos Zoonos que en su 13ª edición cumple 30 años, modernizada con sus versiones digital online y editorial, pero también lo están iniciativas innovadoras como la disponibilidad de medicamentos para especies menores o indicaciones menores para especies mayores, y tantas otras lideradas por los distintos Comités ya sea el Técnico Permanente, de Marketing, Deontológico, Exportación, etc.

Desde aquí mi más sincero agradecimiento a todos aquellos que aportando lo más preciado que es su tiempo, participan y hacen realidad aquello de que la unión hace la fuerza, y que son muchos más los aspectos de nuestra actividad que nos unen que los que nos separan.

Pero 2012 ya es historia y ahora toca afrontar los retos del 2013 que nos hemos planteado con tanto o más ímpetu. Desde la Junta Rectora, ampliamente renovada este año no sólo en su cúpula directiva sino también en gran parte de sus vocales, estamos trabajando y trabajaremos para preservar a toda costa la positiva evolución de nuestro sector, una rara avis que sigue generando empleo en los tiempos que corren, a sabiendas de que el entorno no es propicio y no será tarea fácil.

Para ello sabemos también que contamos con la ayuda y esfuerzo de todos y cada uno de los miembros y empleados que a través de vuestras empresas formáis parte de la Asociación donde desarrolláis un excepcional trabajo para superar las dificultades que nos surgen en el día a día. Desde estas líneas os quiero agradecer a todos y cada uno, vuestro esfuerzo a lo largo del pasado año y de antemano el que estoy seguro haréis en 2013.

Muchas gracias y un afectuoso saludo.



Informe del Director General

Santiago de Andrés

Después de que en 2011 las cifras del sector volvieron a ser positivas, esta tendencia se ha confirmado en 2012, tanto en el mercado nacional como en el de las exportaciones, que continúa su tendencia francamente buena, demostrando la competitividad de nuestras empresas y su capacidad de internacionalización en un entorno cada vez más globalizado. Hay que destacar que a pesar de la larga crisis que está afectando a nuestro país, la industria de sanidad y nutrición animal sigue invirtiendo en instalaciones y en mantenimiento y desarrollo de productos de calidad, seguridad y eficacia contrastada, y liderando proyectos en I+D+i. Además, y esto es particularmente reseñable en estos momentos, se trata de un sector que no destruye empleo. Al contrario: como indica nuestro presidente en su mensaje, continúa incorporando talento a sus plantillas y apostando fuertemente por la formación de sus empleados.

El año 2012 ha supuesto un cambio prácticamente total por lo que a nuestros interlocutores en las distintas administraciones se refiere, debido fundamentalmente a los resultados de las elecciones generales celebradas a finales de 2011. A nivel interno también ha sido un año de importantes novedades.

Así, Emilio Gil, de Esteve Veterinaria, y César Carnicer, de Boehringer Ingelheim España, fueron designados como nuevos Presidente y Vicepresidente, respectivamente, de nuestra Patronal, tras su elección en el mes de septiembre por la Junta Rectora.

Emilio Gil, licenciado en Veterinaria por la Universidad de Zaragoza y Máster en Dirección de Empresas por el IESE, tiene treinta años de experiencia en el sector y desde hace veintiséis es Director General de Veterinaria del Grupo Esteve, de cuyo Comité de Dirección es miembro. Hasta ahora había sido nuestro Vicepresidente.

Por su parte, César Carnicer es Doctor en Veterinaria por la Universidad Complutense de Madrid y licenciado en la misma especialidad por la Universidad de Zaragoza. Desde hace tres años es Director del Área de Veterinaria de Boehringer Ingelheim y miembro del Comité Ejecutivo de la compañía en nuestro país. Con una trayectoria profesional de más de dieciséis años en la industria farmacéutica, ha sido investigador en el INIA durante tres años, además de ocupar diversos cargos de responsabilidad en empresas como Mailinckrodt Veterinary, donde fue responsable de ventas, o Schering-Plough, en la que dirigió las unidades de porcino y avicultura.

En la misma reunión se acordó también nombrar a Andrés Fernández, de CZ Veterinaria, como nuevo Tesorero-Contador, así como la renovación parcial de varias vocalías de la Junta Rectora, que en 2012 ha registrado una amplia transformación, buena muestra del dinamismo de nuestro sector.

Es de justicia dedicar unas palabras de merecido reconocimiento y homenaje a Juan Carlos Castillejo, nuestro

Presidente durante los últimos seis años, un dilatado periodo de tiempo durante el cual Veterindustria ha visto significativamente consolidada su capacidad de interacción con las distintas administraciones públicas, su capacidad de establecer relaciones y alianzas con todos los agentes del ámbito de la sanidad animal en nuestro país, y la profundización de los servicios y las actividades para con las empresas miembros de la Patronal.

Como decíamos, en el mes de diciembre de 2011 el nuevo Presidente del Gobierno designó a los miembros de su gabinete, y ese mismo mes se publicó en el BOE el Real Decreto por el que se establecía la nueva estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales. En este sentido, Veterindustria ha multiplicado durante el año sus contactos institucionales a diferentes niveles para dar a conocer a los nuevos responsables y autoridades la realidad de la industria de sanidad y nutrición animal, su problemática y sus principales inquietudes. De este modo, en los primeros meses de 2012 mantuvimos reuniones de trabajo con altas autoridades de los cuatro ministerios con los que, de manera prioritaria, mantenemos contactos: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad; Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente; Ministerio de Economía y Competitividad; y Ministerio de Industria, Energía y Turismo.

Así, la Secretaria General de Sanidad y Consumo, Pilar Farjas, se reunió en el mes de marzo con una representación de Veterindustria. En el transcurso de la reunión subrayó el gran potencial del sector español de sanidad animal por su importancia económica y estratégica, al mismo tiempo que hizo una valoración muy positiva de la labor de la industria en I+D+i, especialmente a través de la Plataforma Vet+i, y de la solicitud de inclusión de un área estratégica sobre zoonosis en la Alianza por la Investigación y la Innovación en la Salud (ALINNSA), así como de la participación de Veterindustria en la misma. Pilar Farjas, como Presidenta que es de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS), expuso asimismo a la delegación de Veterindustria el pleno apoyo del Gobierno a la agencia en su nueva andadura como agencia estatal.

Ese mismo mes, Carmen Vela, Secretaria de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación del Ministerio de Economía y Competitividad, recibió en su despacho, junto con María Luisa Castaño, Subdirectora General de Colaboración Público-Privada del mismo ministerio, a una delegación de Veterindustria y de la Plataforma Tecnológica Española de Sanidad Animal (Vet+i).

Durante el encuentro, Juan Carlos Castillejo transmitió a Carmen Vela, en nombre de todos los miembros de la Asociación, la felicitación por su nombramiento para un área tan importante como es el de investigación e innovación, al mismo tiempo que se abordaron asuntos como la marcha de la Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, el desarrollo del futuro Plan Estatal de Investigación o la Alianza por la Investigación y la Innovación en la Salud. Carmen Vela también anunció que en el futuro Plan Estatal de Investigación, el Ministerio de Economía y Competitividad apostaría por una investigación e innovación bien cohesionadas, con el objetivo de que ambas se interrelacionen para que los resultados de la investigación se transfieran a las empresas y haya una participación más activa de las mismas en los proyectos de investigación.

Ya en el ámbito más específico de la Plataforma Vet+i, Vela subrayó el compromiso de la Administración con las plataformas tecnológicas, y por ende con Vet+i, sobre cuyas principales actividades se hizo un repaso en la reunión. En concreto sobre la creación de su portal "Vetinnova" y los preparativos de la IV Conferencia Anual de la Plataforma. El encuentro finalizó con el compromiso de ambas partes de mantener como hasta ahora los excelentes canales de comunicación y colaboración en aquellos campos de interés mutuo.

En el mes de abril, Isabel García Tejerina, Secretaria General de Agricultura y Alimentación del ministerio que dirige Miguel Arias Cañete, recibió en su despacho a una delegación de la Asociación. En el transcurso de la reunión, García Tejerina valoró de manera muy positiva la competitividad de la industria española de sanidad y nutrición animal, así como la actividad exportadora del sector, presente ya en más de 80 países de todo el mundo, en áreas como Iberoamérica, Unión Europea, Sudeste Asiático o el Magreb. Los representantes de Veterindustria aprovecharon para informar a la Secretaria General de las importantes inversiones que realiza el sector en proyectos de producción e internacionalización de cara a potenciar su presencia y representatividad exterior en su calidad de Asociación de Exportadores, mención que otorgó el Ministerio de Industria en 2007. También en su calidad de Vicepresidenta de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS), García Tejerina comentó con la delegación de la Asociación la situación actual de la agencia tras su conversión en Agencia Estatal, así como los aspectos más destacados de las actividades que viene realizando. También hubo ocasión para hablar de las iniciativas y actividades canalizadas a través de la Plataforma Vet+i.



Emilio Gil, Juan José Badiola y César Carnicer.

En este mismo contexto hay que situar la reunión mantenida por una delegación de la Asociación con Manuel Valle, Director General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, a lo largo de la cual destacó la extraordinaria labor exportadora de la industria española de sanidad animal. En este sentido, Valle ofreció a Veterindustria la colaboración de la Dirección General y de los organismos del ministerio para mejorar e incrementar la internacionalización de nuestra industria por ser, según sus palabras, tan importante para la economía y el desarrollo nacional. A continuación, pasó a explicar a la delegación de la Asociación las políticas puestas en marcha por el departamento para estimular la economía y la competitividad, así como el proyecto de Orden por el que se establecerán las bases reguladoras para la concesión de ayudas para la realización de actuaciones de mejora de la competitividad en la industria en el período 2012-2015.

Entrando ya en las relaciones con nuestra autoridad regulatoria de referencia, el año 2012 ha sido para la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios un año de consolidación como Agencia Estatal; un cambio que ha sido respaldado desde el primer momento por Veterindustria, ya que ha permitido dotar a la AEMPS de un marco organizativo más flexible y ágil para resolver problemas de naturaleza técnico-presupuestaria, económico-financiera y de gestión de personal, al mismo tiempo que influirá positivamente sobre el sector industrial de los medicamentos veterinarios y de los productos sanitarios, al favorecer un entorno regulador más dinámico y competitivo de la AEMPS con respecto a sus homólogas europeas.

En este sentido, desde Veterindustria se ha venido siguiendo muy de cerca el desarrollo de la AEMPS como Agencia Estatal, destacándose la participación de la Jefa del Departamento de Medicamentos Veterinarios en el V Fórum Técnico de Veterindustria para exponer la hoja de ruta de la Agencia Estatal para medicamentos veterinarios; la celebración de la reunión constitutiva del Consejo Rector de la misma en noviembre de 2012, que determinó la continuidad en sus cargos del actual equipo directivo de la AEMPS, así como la renovación de los distintos Comités Técnicos que integran la estructura de la agencia, entre otros el Comité de Evaluación de Medicamentos de Uso Veterinario (Codem-Vet) y el Comité de Disponibilidad de Medicamentos Veterinarios, así como la ratificación de Veterindustria como miembro de los mismos.

Numerosas han sido las reuniones y contactos mantenidos con la dirección de la agencia que lidera Belén Crespo. En este sentido, cabe destacar la reunión celebrada en noviembre con ella, a la que acompañaba Consuelo Rubio, Jefa del Departamento de Medicamentos Veterinarios. Entre los temas tratados en la reunión estuvieron el resultado de la reunión del Consejo Rector de la agencia antes citada, el desarrollo de la AEMPS como Agencia Estatal, la marcha de los procesos de revalidación de medicamentos tanto inmunológicos como farmacológicos, la farmacovigilancia veterinaria, la constitución de los nuevos comités de la agencia, en dos de los cuales, CODEMVET y el Comité de Disponibilidad de Medicamentos Veterinarios, participa como hemos comentado Veterindustria, o el plan de lucha contra las resistencias antimicrobianas. Además, la delegación de la Asociación, aprovechó para reiterar una vez más el total compromiso de la industria con el uso responsable de los medicamentos veterinarios, tal y como pone de manifiesto el liderazgo de Veterindustria en la iniciativa “Vetresponsable” y EPRUMA y para reiterar el agradecimiento a Crespo y Rubio por su apoyo a la Plataforma Tecnológica Española de Sanidad Animal (Vet+).

En este marco de encuentros con la AEMPS, hay que subrayar la reunión que, sobre el proceso de reforma normativa de medicamentos veterinarios que se está desarrollando a nivel de la UE, tuvo lugar en el mes de abril entre el Director de IFAH-Europa, Declan O'Brien, y la Directora de la AEMPS, Belén Crespo; reunión que se enmarca dentro del programa de visitas a nivel nacional de IFAH-Europa para presentar la iniciativa “1-1-1”. Tuve ocasión de acompañar a mi colega de IFAH Europa a esta reunión, en la que también estu-

vieron presentes la Jefa del Departamento de Medicamentos Veterinarios y los responsables de su equipo. Además de presentar la iniciativa “1-1-1”, el Director de IFAH-Europa informó sobre la posición de la Federación en temas tales como *packaging and labeling*, *data protection* y resistencias antimicrobianas. Al final de la presentación tuvo lugar un coloquio durante el cual los representantes de la AEMPS tuvieron ocasión de clarificar aspectos y resolver dudas sobre los asuntos planteados por Declan O'Brien, resultando un encuentro muy enriquecedor para ambas partes.

Como es habitual, 2012 ha sido un año de intensos contactos con todas las unidades de la agencia con las que mantenemos especial contacto, destacando los mantenidos con las respectivas jefas de los departamentos de Medicamentos Veterinarios y de Inspección y Control, Consuelo Rubio y Belén Escribano. Todos los numerosos contactos y gestiones con la agencia están resumidos en el apartado sobre Regulación y Normativa de la presente Memoria.

Por lo que respecta al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (Magrama), hay que señalar los cambios en la estructura y en los responsables en las áreas principales de contacto con nuestro sector. En este sentido, cabe destacar las reuniones mantenidas con los nuevos directores generales de Sanidad de la Producción Agraria, Valentín Almansa, y de Producciones y Mercados Agrarios, Carlos Cabanas, ambos ya conocidos y muy bien valorados por sus contactos con la Patronal durante el desempeño de anteriores responsabilidades en el ministerio.

En el transcurso de las reuniones, tanto Almansa como Cabanas, pudieron conocer de primera mano los últimos datos económicos y actividades de nuestro sector, lo que permitió a Veterindustria poner en valor la esencial aportación del sector a la sanidad de las producciones ganaderas, gracias a unos productos de la más alta calidad, seguridad y eficacia. Además, en los contactos mantenidos con Valentín Almansa, Veterindustria expresó el pleno apoyo a la AEMPS en su nueva etapa como Agencia Estatal, de cuyo Consejo Rector es vocal el Director General por razón de su cargo. También se reiteró la importancia de que el ministerio siga manteniendo una participación activa en el marco de sus competencias con la AEMPS y se reconoció el trabajo realizado por las responsables de la misma. Se comentó también la situación sanitaria en nuestro país, y se agradeció a los responsables del ministerio su apoyo a Vet+i.

Desde luego, la interlocución con los responsables del Magrama ha sido, como ya es tradición, enormemente intensa y fructífera, no sólo con los máximos responsables mencionados, sino también con los subdirectores, en particular con Lucio Carbajo y con el nuevo Subdirector General de Medios de Producción Ganaderos, Arnaldo Cabello. En los contactos celebrados con este último se han continuado tratando, entre otros temas, los relacionados con el proceso de revisión del actual marco normativo para los piensos medicamentosos. En este sentido, se constató el papel del Ministerio de Agricultura en la defensa del sistema productivo español, en el que los piensos medicamentosos son una opción terapéutica más de acuerdo a la actual regulación de nuestro país, aprobada por el Real Decreto 1409/2009, que además es la norma más actualizada de toda la UE.

En este ámbito, Veterindustria ha continuado liderando el colectivo de partes interesadas en los piensos medicamentosos. Con ambos departamentos también se ha tratado el asunto de las resistencias a los antimicrobianos y, en este sentido, se les dieron a conocer las actuaciones que se están llevando a cabo a nivel de IFAH-Europa y Veterindustria, entre otras las iniciativas sobre uso responsable de medicamentos veterinarios.

En este campo, hay que citar también la asistencia a las reuniones de la denominada “Mesa Nacional de la Alimentación Animal”, coordinadas por la Subdirección General de Medios de Producción Ganaderos, en los meses de abril y noviembre.

Aparte de los numerosos y fructíferos contactos mantenidos con los ministerios ya citados, también se han desarrollado actuaciones con otros departamentos ministeriales, y se han iniciado nuevas líneas de colaboración; de este modo, cabe citar, a modo de ejemplo, que el Consejo Rector de ALINNSA (Alianza por la Investigación y la Innovación en la Salud) ha designado a Veterindustria como nuevo miembro de dicho Consejo Rector, que es el máximo órgano de gobierno de la Alianza.

ALINNSA es una iniciativa de ámbito estatal respaldada del Ministerio de Economía y Competitividad, a través de la Secretaría de Estado de I+D+i, que integra a un conjunto de instituciones y agentes públicos y privados de la investigación y de la innovación en el ámbito de Ciencias de la Vida y de la Salud. Nace con el objetivo de fortalecer el Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación en el ámbito de Ciencias de la Vida y de la Salud, fomentando la cooperación de los agentes

actuales, a través de la coordinación, la programación conjunta, la internacionalización y la potenciación del partenariado público-privado. El Consejo Rector de ALINNSA está integrado por un amplio abanico de instituciones públicas y de organizaciones privadas de alto nivel. Así, cabe destacar, entre otros, el Instituto de Salud Carlos III, que lidera dicha iniciativa, los Ministerios de Sanidad, de Industria, de Agricultura, de Economía y Competitividad, el CSIC, el INIA, el CDTI, así como las patronales Farmaindustria, FIAB, FENIN, etc.

Esta designación supone el reconocimiento de nuestra Asociación como un interlocutor clave en el marco del ámbito de la sanidad, así como el esfuerzo y compromiso de la industria de sanidad animal por la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación. Además, pone en valor la importancia estratégica de nuestro sector por su contribución al mantenimiento de la salud pública. Esta colaboración va a contribuir al fomento del intercambio de información, la cooperación y las alianzas entre los sectores de la sanidad animal y de la salud, lo que converge plenamente con la estrategia *One Health* que promueven la OMS, la FAO y la OIE, y que también ha respaldado la DG SANCO de la UE.

Por su parte, en el ámbito del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, hay que destacar que sigue reconociendo a Veterindustria como Asociación de Exportadores-Entidad colaboradora del departamento, consagrando así una realidad como es el relevante papel exportador de nuestra industria, a lo que hay que añadir los contactos mantenidos con la Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM) y con el CDTI a través de su participación en la Plataforma Tecnológica Española de Sanidad Animal (Vet+i), liderada por Veterindustria.

En el caso de la Oficina Española de Patentes y Marcas, hay que destacar la enormemente valiosa colaboración que se viene manteniendo, y que permite que Veterindustria sea considerada por la OEPM como un interlocutor de valor estratégico. Así, se puede citar la reunión celebrada por una delegación de la Patronal en el mes de octubre con la nueva Directora de la Oficina Española de Patentes y Marcas, Patricia García-Escudero, a la que acompañaba la Técnico Superior de la Unidad de Apoyo, María José de Concepción, y la Jefa del Área de Difusión, Comunicación y Relación con la Empresa, Mónica Castilla. El nuevo portal web "Vetinnova" desarrollado por la Plataforma Tecnológica Española de Sanidad Animal (Vet+i), que lidera

Veterindustria, centró la reunión. El portal fue valorado positivamente por las representantes de la OEPM por la información que ofrece, su facilidad de uso y los objetivos que persigue, al mismo tiempo que se comprometieron a fomentar su difusión y conocimiento a través de su página web y su boletín "InfoPI". También plantearon la posibilidad de su presentación en el Foro Europeo para la Ciencia, Tecnología e Innovación (TRANSFIERE), como así se hizo finalmente.

Otros temas tratados en el encuentro fueron los aspectos vinculados a los incentivos fiscales por actividades de I+D+i como el *Patent Box*, las actuaciones que contribuyen a fortalecer la cultura de la patente en el ámbito científico o la buena acogida del Boletín de Vigilancia Tecnológica en Sanidad Animal, que ya ha publicado ocho números.

Si se pueden destacar dos grandes hitos de nuestra Plataforma Tecnológica Vet+i en 2012, de entre todas sus acciones, estos sin duda serían el lanzamiento de la ya mencionada web "Vetinnova" y el "Plan Estratégico 2020", que se comentan en el capítulo dedicado a Innovación y Desarrollo en la presente Memoria. En cuanto al Plan, simplemente decir que recoge actuaciones en todos los eslabones que componen la cadena de innovación en sanidad animal, incluida la parte reguladora, con el fin de garantizar que los resultados generados mediante la investigación se materialicen en tecnologías y productos innovadores, favoreciendo también su mantenimiento en el mercado. Asimismo, se incluyen acciones de fomento de la cooperación tecnológica entre sectores afines, así como en materia de financiación con el objetivo de promover el desarrollo de proyectos en el marco nacional e internacional.

Ambas iniciativas se comentaron con ocasión de la IV Conferencia Anual de la Plataforma Tecnológica Española de Sanidad Animal (Vet+i), que bajo el título "Oportunidades de futuro para la I+D+i en sanidad animal: Horizon 2020 y nuevo Plan Estatal de Investigación", congregó el día 30 de mayo en Madrid a cerca de 200 invitados procedentes de todos los ámbitos relacionados con la sanidad animal en nuestro país. La industria estuvo ampliamente representada en la conferencia a través de la asistencia de directivos y técnicos, tanto de compañías nacionales como internacionales. Tuve el honor de presidirla, en mi calidad de Presidente de Vet+i, y fue clausurada por el Director General de Sanidad de la Producción Agraria del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Valentín Almansa.

En la Conferencia participaron también destacados representantes de la Administración, del mundo científico, universitario y empresarial, como Juan María Vázquez, Director General de Investigación Científica y Técnica del Ministerio de Economía y Competitividad, quien habló sobre el futuro Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica o Francisco Tristante, Director de Programas de Investigación de la Dirección General de Investigación e Innovación de la Comisión Europea, que disertó sobre el Programa Marco “Horizon 2020” de la Unión Europea. Además, hubo una mesa redonda titulada “Perspectiva y expectativas del ámbito de la sanidad animal de cara al próximo Plan Estatal de Investigación”, en la que intervinieron Ángel Llanos, Director de I+D de Laboratorios Syva; Miguel Ángel Moreno, Catedrático del Departamento de Sanidad Animal de la Universidad Complutense; Miguel Ángel Higuera, adjunto a la Dirección de Anprogapor, y el mencionado Valentín Almansa.

En el transcurso de la conferencia se hizo entrega del primer “Premio Isabel Mínguez Tudela a la Innovación en Sanidad Animal”, que otorga la Plataforma y que recayó en el Grupo de Investigación en Enfermedades Emergentes y Transfronterizas de CISA-INIA.

Además de la organización de su Conferencia Anual, que constituye ya una cita de referencia en el mundo de la investigación y la innovación en sanidad animal, Vet+i convocó en el mes de noviembre el “1er Foro de Colaboración Público-Privada en Sanidad Animal, Especie Porcina”. El acto, organizado conjuntamente con el Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA), tuvo lugar en el Salón de Actos del Departamento de Reproducción Animal del Instituto en Madrid. Se trató de la primera de una serie de jornadas que se organizarán por especie animal, que tienen como objetivo favorecer el *networking* y la cooperación entre los agentes públicos y privados vinculados a la sanidad animal española.

Se estructuró el Foro en dos grandes bloques: uno dedicado a las empresas y otro a los grupos de investigación, con el objetivo de crear un marco de colaboración que contribuya al desarrollo de actividades de I+D+i en torno a temas concretos, que en última instancia den lugar a resultados que aporten innovación en este sector. El acto fue muy bien valorado por los más de 80 asistentes, entre los que se encontraban profesionales del sector y representantes del colectivo investigador y de empresas de la industria de la sanidad animal con interés en el porcino.



Miquel Molins, en la clausura del V Fórum Técnico de Veterindustria.

En relación con la Plataforma, hay que destacar finalmente la designación de Marta Martínez como nueva Coordinadora de Vet+i, incorporándose así al *staff* de Veterindustria. Entre sus nuevas responsabilidades están las de coordinar las reuniones externas e internas, dinamizar los grupos de trabajo para potenciar su máximo potencial de rendimiento, así como gestionar las actividades de difusión y comunicación, a través de la actualización de los contenidos del portal web (www.vetmasi.es), la elaboración de noticias, la organización de las conferencias anuales y jornadas técnicas, etc. Dicha labor resulta clave para la adecuada planificación del trabajo y la consecución de los objetivos y actuaciones de Vet+i para los próximos años.

Un año más, no podemos dejar de subrayar el importante papel que juegan las Comunidades Autónomas en todo lo relativo a nuestro sector. Son numerosos los contactos que se mantienen con los responsables de las mismas en el ámbito de la sanidad animal, tanto directamente desde Veterindustria como a través de su participación en el denominado Grupo Consultivo de la Plataforma Vet+i. Aquí cabe destacar, a modo de ejemplo, que se coordinó la participación del Subdirector General de Fomento de la Innovación Empresarial, Luis Cueto, en una reunión del Magrama y los Jefes de Servicio de Sanidad Animal de las CC.AA, con el fin de dar a conocer los principales aspectos de la denominada “Compra Pública Innovadora” (CPI), así como las ventajas y oportunidades que ofrece este instrumento. Dicha reunión fue muy bien valorada por las autoridades del Magrama y de todas las autonomías, como una forma muy válida de impulsar este tipo de iniciativas en el campo de los medicamentos de uso veterinario y de la sanidad animal en su conjunto.

Veterindustria es una vez más el interlocutor de referencia para los diversos organismos e instituciones, tanto públicas como privadas, relacionadas con el mundo de la sanidad y nutrición animal. En el ámbito público, cabe citar el INIA, el CISA, el CDTI, el CODEX, la CIOA, la Real Farmacopea Española, la Real Academia de Ciencias Veterinarias, la Asociación del Cuerpo Nacional Veterinario, etc. En el campo privado, a lo largo del año, Veterindustria ha seguido incrementando sus lazos con las organizaciones afines al sector de sanidad y nutrición animal, al entender que todos los actores implicados en este ámbito deben coordinar sus estrategias, cada una desde su legítima perspectiva, en bien del conjunto.

En este contexto, entre otras muchas iniciativas, cabe destacar nuestra participación activa en la Plataforma Tecnológica Española de Agricultura Sostenible (PTAS), los contactos mantenidos, entre otros, con el Consejo General de Colegios Oficiales de Veterinarios, y con asociaciones como AVEPA, AMVAC, ANEMBE, etc; con ASEMAZ-ASA, con AEMASA, con CESFAC, con Cooperativas Agroalimentarias y con todas las organizaciones de productores, especialmente con aquellas con las que se colabora para intentar posibilitar el registro de productos para las denominadas especies menores.

Dentro del campo de las relaciones con otras organizaciones, hay que destacar la reunión mantenida por la nueva cúpula de Veterindustria, formada por nuestros Presidente, Emilio Gil, y Vicepresidente, César Carnicer, con el Presidente de la Organización Colegial Veterinaria, Juan José Badiola, en la sede la Asociación en el mes de octubre. En el transcurso de la reunión, los representantes de ambas organizaciones acordaron el mantenimiento y profundización en la colaboración llevada a cabo hasta ahora, que es beneficiosa para la sanidad animal y la profesión veterinaria, así como se analizaron otros temas como la modificación del IVA para los servicios profesionales de la clínica de animales de compañía o las reformas normativas como el anteproyecto de Ley 29/2006, de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios. También se profundizó en otros temas de interés común, como el uso responsable de medicamentos veterinarios a través de la iniciativa EPRUMA, la I+D+i por medio de la Plataforma Vet+i, a cuyo Consejo Gestor pertenece el doctor Badiola, y la reciente designación de éste como miembro del Consejo Asesor del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Si relevante es el papel de Veterindustria como interlocutor de todos los actores en el campo de la sanidad y

nutrición animal, no lo es menos como representante del sector en el entramado empresarial español, y a nivel internacional. Como miembro fundador de FEI-QUE, la Federación Española de la Industria Química, de cuya Junta Directiva forma parte nuestra Asociación, está integrada en la CEOE, y colabora en la elaboración del Convenio Colectivo de la Industria Química, de aplicación en nuestro sector. Así, cabe destacar el preacuerdo conseguido con las principales centrales sindicales en diciembre de cara al XVII Convenio General de la Industria Química, que vuelve a ser de eficacia general. Además, como miembro fundador de ASEBIO, Veterindustria participa activamente del rápido desarrollo de un ámbito empresarial, como es el biotecnológico, de gran dinamismo y evidente repercusión para la industria de sanidad y nutrición animal.

En el ámbito internacional, Veterindustria continúa desempeñando un papel principal en las organizaciones representativas de la industria a nivel mundial, IFAH, y europeo, IFAH-Europa. En esta última, la Asociación continuó formando parte de su Consejo, máximo órgano rector de la organización, y sigue formando parte activa del Comité de las Asociaciones Europeas (CNA), de su Comité Técnico y Regulatorio (TRC), de su Comité de la Cadena Alimentaria (Food Chain Committee) y ahora también denominado "task force on antimicrobial resistance". Ello le permite participar de primera mano y desde su misma génesis en la elaboración de las normativas europeas sobre la materia, algo de particular relevancia en estos momentos, en los que se están gestando los pasos para la próxima renovación de la normativa comunitaria, por lo que se refiere tanto a los medicamentos veterinarios como a los piensos medicamentosos.

Un ámbito, el internacional, en el que dos asuntos destacan: la *regulatory reform*, la reforma normativa en marcha en la UE relativa a medicamentos de uso veterinario, y el asunto relativo a las resistencias antimicrobianas. Nuestra federación europea, y también Veterindustria, hemos estado muy activos en los dos, definiendo posiciones y desarrollando iniciativas.

Por lo que al primer tema se refiere, ya se ha comentado la visita a la AEMPS por parte del Director de IFAH-Europa, Declan O'Brien. Además, hay que citar la participación del Director Técnico de IFAH-Europa, Rick Clayton, en el V Forum Técnico de Veterindustria, que tuvo lugar en Barcelona el día 24 de abril, y que fue clausurado por el Director General de Agricultura y Ganadería de la Generalitat de Catalunya, Miquel Molins.

El Director Técnico de IFAH-Europa habló, precisamente, de la “actualización sobre la revisión de la normativa europea de medicamentos veterinarios”; María Luisa González Márquez, Jefa del Servicio de Biocidas y Productos Químicos de la Subdirección General de Sanidad Animal y Salud Laboral del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, expuso lo relativo a las “Novedades del proceso de revisión de la Directiva 98/8 sobre biocidas”; y Consuelo Rubio Montejano, Jefa del Departamento de Medicamentos Veterinarios de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS), intervino con la ponencia “Hoja de ruta de la Agencia Estatal AEMPS para medicamentos veterinarios”.

Por su parte, Miquel Molins, al clausurar el acto, señaló el relevante papel que desempeña la industria de sanidad animal en la competitividad de los sectores ganaderos, incluida su introducción en los mercados exteriores, donde resaltó la creciente actividad exportadora del sector y el papel que deben tener las diferentes administraciones a la hora de facilitar los trámites administrativos, pues es necesaria, según manifestó, que haya una Administración consciente de la realidad y próxima al sector, para terminar afirmando que “un sector ganadero fuerte, debe tener detrás una Veterindustria fuerte”. El V Fórum Técnico contó con la participación de casi 80 invitados pertenecientes a las empresas asociadas.

Por lo que respecta al tema de las resistencias antimicrobianas, Veterindustria ha estado muy presente en el desarrollo y monitorización de iniciativas como EPRUMA, sobre uso responsable de medicamentos veterinarios; el proyecto ESVAC, sobre recogida de datos de ventas de antimicrobianos en la UE que en España lidera la AEMPS, y con la que se mantuvieron varias reuniones al respecto, incluyendo una jornada sectorial.

También son reseñables los contactos mantenidos con los representantes españoles en el Parlamento Europeo en relación con varias propuestas de resolución y debates mantenidos en el mismo con el asunto de las resistencias antimicrobianas como telón de fondo.

Un año más, el colectivo de marketing de nuestro sector celebró sus ya tradicionales jornadas. En Barcelona entre los días 5 y 6 de julio tuvo lugar la XXX edición de las Jornadas de Marketing Zoonosanitario de Veterindustria. A las mismas asistieron cerca de 90 representantes de 22 compañías asociadas, que escucharon las ponencias de los diferentes expertos invitados, como



Juan Carlos Castillejo, Pilar Farjas, Emilio Gil y Santiago de Andrés.

Guadalupe Miró, del Consejo Europeo para el Control de Parásitos en Animales de Compañía, quien habló sobre cómo promover la educación sanitaria en el sector de animales de compañía; Joan Elías, consultor, que expuso ideas en materia de comunicación en el segmento de animales de compañía; y representantes de Servet, que presentaron el proyecto de comunicación denominado “Campaña de Concienciación: acude al veterinario”.

Por lo que al campo del sector porcino se refiere, Miquel Collet habló sobre la adaptación de la Ley de bienestar animal en el sector porcino, mientras que por el segmento de rumiantes, Fernando Sainz de la Maza, de la Organización de Productores de Leche (OPL), expuso la situación actual del sector y los retos que tiene planteados la ganadería del mañana.

También se expuso una ponencia sobre las posibles implicaciones futuras que puede tener para el sector la situación actual de las resistencias antimicrobianas y el debate que sobre las mismas se desarrolla en Europa, entre otros temas. Las jornadas fueron clausuradas por César Carnicer, representante de la Junta Rectora de Veterindustria en el Comité Permanente de Marketing, y Emilio Gil, Vicepresidente de la Asociación en esas fechas.

Durante los últimos años hemos destacado siempre el valioso trabajo desarrollado por el Director Técnico

de la Asociación, Alfonso Las Heras, resolviendo numerosas consultas escritas y telefónicas de los asociados, participando en los contactos con nuestros interlocutores en los ámbitos público y privado, y asesorando a los órganos de gobierno, a los comités y a la Dirección General. Este año 2012 ha sido un año muy especial en nuestra área técnica, por la marcha a mediados del mismo de Alfonso a la Comisión Europea, en calidad de *Policy Officer*, y concretamente a la Dirección General de Medio Ambiente, para trabajar en el área de Biocidas. Desde aquí deseamos toda la suerte a Alfonso en su nuevo devenir personal y profesional, agradeciéndole una vez más los valiosos servicios prestados tanto a la Asociación como al sector en su conjunto.

Para suceder a Alfonso Las Heras, la Junta Rectora acordó designar a Pablo Hervás como nuevo Director Técnico de Veterindustria. Pablo Hervás es licenciado en Veterinaria por la Facultad de Veterinaria de la Universidad Complutense de Madrid, y ha trabajado en Veterindustria durante los últimos cuatro años como Coordinador de la Plataforma Vet+i. Durante este periodo se ha familiarizado con todos los asuntos relacionados con nuestra industria, desde las etapas iniciales del desarrollo de productos, hasta los aspectos regulatorios; asimismo, ha tenido ocasión de conocer en profundidad a todos los interlocutores de nuestro sector, desde las distintas administraciones (Ministerios, AEMPS, Comunidades Autónomas) hasta las organizaciones de productores, pasando por las organizaciones de veterinarios, centros de investigación, comunidad científica y universitaria, etc. También ha participado activamente en reuniones e iniciativas lideradas por nuestras federaciones IFAH-Europa e IFAH, donde su trabajo ha sido muy bien valorado, a lo cual sin duda ha contribuido su experiencia laboral previa de cuatro años de trabajo como veterinario en el Reino Unido.

Además de mencionar la valiosa aportación tanto de Alfonso Las Heras como de Pablo Hervás, hay que destacar asimismo una vez más la de José Manuel Ruiz desde el área de Administración, y de coordinación de comités como el Deontológico y el de Marketing, todo ello con el soporte diario y fundamental del departamento de Secretaría y Administración, con María José González y Lorena Gómez.

Desde el punto de vista de la comunicación, Veterindustria ha continuado incrementando sus servicios y sus vías de conexión con sus asociados, para lo que se

cuenta con el apoyo y el asesoramiento de su gabinete colaborador Triada Comunicación.

En 2012 se han publicado nuevas ediciones de nuestro boletín "InfoVeterindustria", que se remite a todos los miembros y a cerca de 400 líderes de opinión, informando de actividades y noticias de nuestro sector. A nivel de comunicación interna, se ha continuado remitiendo a nuestra amplia lista de contactos internos el boletín electrónico "InfoVet", que da cuenta puntual de todas las actividades de la Asociación, tanto internas como externas, con una periodicidad mensual.

Asimismo, se han remitido a los asociados a lo largo de 2012 un total de 312 comunicaciones escritas, frente a las 283 del año anterior; de ellas las 149 circulares y 163 notas técnicas han integrado una enorme cantidad de información previamente estudiada y filtrada por los servicios de Veterindustria, lo cual incluye legislación nacional, normativa europea e internacional, *guidelines* comunitarias, ayudas, subvenciones, cursos, publicaciones, seminarios, notas de prensa, noticias e información de comités y grupos de trabajo, circulares y noticias de la AEMPS, etc.

Quiero mencionar también la importancia creciente de nuestra web institucional www.veterindustria.com, que en el año 2012 registró unas 7.500 visitas, con casi un 70% de nuevos visitantes; fundamentalmente de España, pero también se registran visitas de otros países europeos y desde Estados Unidos.

Este año 2012 ha sido un año de numerosas actividades y contactos, importantes proyectos y trascendentes cambios a nivel externo, por lo que a nuestros principales interlocutores se refiere, e importantes cambios también a nivel interno, con una profunda renovación de nuestros cargos directivos, de la composición de la Junta Rectora, y en el propio *staff* de la Asociación. Para todo ello ha sido imprescindible el firme liderazgo de los órganos de Gobierno de la Asociación Junta Rectora, Comité Ejecutivo y Asamblea General, que celebraron ocho reuniones en el año, y el ingente trabajo de los distintos Comité y Grupos de Trabajo que integran la Asociación, con más de cincuenta reuniones anuales en las que han participado más de cien expertos profesionales de las diferentes compañías que integran nuestro sector. Sin el esfuerzo coordinado y determinante de todos ellos, la importante tarea desarrollada por parte de Veterindustria en bien de la sanidad y la nutrición animal no sería posible.



Regulación y normativa

Tras la constitución del nuevo Gobierno surgido de las últimas elecciones generales, se ha iniciado un proceso de reestructuración y modificación de la estructura orgánica de los distintos departamentos ministeriales, que culminó con el nombramiento de los responsables al frente de los distintos órganos directivos.

En lo que a las actuaciones de índole reguladora y normativa en materia de sanidad y nutrición animal se refiere, los nuevos ministerios de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad han sido los departamentos ministeriales sobre los que se ha centrado la intensa actividad desarrollada por Veterindustria a lo largo del año.

Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad

Como todos los años, si bien nuestra actividad se ha centrado en la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS), también ha incluido otros departamentos del ministerio, como la Subdirección General de Sanidad Ambiental y Salud Laboral, que es el departamento que ostenta las competencias en materia de productos biocidas.

Cabe señalar en este apartado la publicación en abril por parte del Ministerio de Sanidad del Anteproyecto de Ley por el que se modifica la Ley 29/2006, de 26

de julio, de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios, mediante el cual se transpone parcialmente al ordenamiento jurídico español las Directivas 2010/84/UE y 2011/62/UE, en materia de farmacovigilancia veterinaria y prevención de medicamentos falsificados en la cadena de suministro legal y se modifican otros elementos de la Ley como las tasas.

Desde Veterindustria se elaboró un documento de observaciones al mencionado Anteproyecto, que se completó con otras observaciones a la Ley relativas a la dispensación de productos antiparasitarios externos en perros y gatos, autovacunas y fórmulas magistrales, que aunque no estaban contempladas en el anteproyecto se consideró que era necesario incluir. A lo largo del año se ha realizado un seguimiento del estado de tramitación del mismo a través de los contactos mantenidos con diversos representantes del Ministerio de Sanidad y de la AEMPS, los cuales han informado que iniciará su tramitación parlamentaria en 2013.

Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios

Como viene siendo habitual, los asuntos relacionados con la AEMPS han centrado gran parte de las actividades de tipo normativo y regulador de la Asociación, hecho que se refleja con los numerosos encuentros

bilaterales mantenidos con los distintos órganos que componen la estructura de la AEMPS.

Una agencia para la que 2012 ha sido un año de desarrollo como Agencia Estatal, dando los primeros pasos dentro de su nueva personalidad jurídica. Según confirmó en su día la Directora de la AEMPS, Belén Crespo, los próximos objetivos pasan por la elaboración de la cartera de servicios, la definición del denominado Contrato de Gestión, así como la consolidación de los comités ya constituidos y la renovación de otros comités como el Comité de la Farmacopea y el Formulario Nacional, del cual también es miembro nuestra Asociación.

Contactos con la dirección de la AEMPS

Durante el año 2012 han sido numerosos los contactos y las reuniones mantenidas con la Directora de la AEMPS, Belén Crespo, con el fin de abordar diversos asuntos de interés mutuo, entre ellos el de las inspecciones de farmacovigilancia veterinaria. Desde Veterindustria se ha solicitado que las inspecciones de farmacovigilancia veterinaria se realicen teniendo en cuenta las especificidades del ámbito veterinario, y haciendo especial hincapié en la necesidad de que exista una total coordinación entre los departamentos de Inspección y Control, y de Medicamentos Veterinarios, incluyendo la creación de equipos mixtos en este ámbito inspector. Mensaje que también ha sido transmitido a las respectivas jefas de los departamentos de Inspección y Control, Belén Escribano, y de Medicamentos Veterinarios, Consuelo Rubio.

Este asunto fue nuevamente tratado en una reunión bilateral que mantuvieron el Director General y el Director Técnico de la Asociación con la Directora de la Agencia y la Jefa del Departamento de Medicamentos Veterinarios el pasado mes de noviembre, y en la cual se informó de que se está trabajando en este terreno, estudiando vías que garanticen la coordinación entre ambos departamentos.

En dicha reunión, la representación de la AEMPS también informó a la Asociación de los temas tratados en la reunión constitutiva del Consejo Rector de la agencia, celebrado tres días antes, donde se habló del desarrollo de la AEMPS como Agencia Estatal y del total apoyo que recibe de los Ministerios de Sanidad y Agricultura en sus actividades.

Otros temas que se han abordado con la Directora de la Agencia han sido la marcha de las circulares de revalidación de medicamentos farmacológicos e inmunológicos, destacándose la buena interlocución con el Departamento de Medicamentos Veterinarios para la agilización de estos procedimientos de renovación, el estado de tramitación del Anteproyecto de Ley por el que se modifica la Ley 29/2006, de 26 de julio, de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios, que será remitido al Parlamento para la oportuna tramitación legislativa en 2013, así como el desarrollo del “Plan Nacional para reducir el riesgo de desarrollo de resistencias a los antimicrobianos”.

Sobre este tema, la AEMPS ha confirmado su interés por contar con la colaboración y las aportaciones de Veterindustria durante la elaboración del plan. Desde la Asociación también se ha transmitido el total compromiso de la industria con el uso responsable de los medicamentos veterinarios, tal y como pone de manifiesto el liderazgo de la Patronal en la iniciativa EPRUMA y “Vetresponsable”.

Otro tema sobre el que se ha mantenido contacto con la Directora ha sido la marcha de la revisión normativa sobre medicamentos veterinarios. En este contexto, el pasado mes de abril tuvo lugar una reunión entre el Director de IFAH-Europa, Declan O'Brien, y la Directora de la AEMPS, Belén Crespo, acompañados por una alta representación del equipo del Departamento de Medicamentos Veterinarios y del Director General de Veterindustria, centrada en la iniciativa “1-1-1” de IFAH-Europa y en la posición de nuestra federación en temas tales como *packaging and labelling*, *data protection* y resistencias antimicrobianas. La reunión se desarrolló en un clima de cordialidad y colaboración, y permitió intercambiar información sobre diversos aspectos expuestos durante la misma.

Asuntos con el Departamento de Medicamentos Veterinarios

Han sido varios e importantes los temas tratados durante 2012 con el equipo del Departamento de Medicamentos Veterinarios (DMV), aunque los más significativos por su relevancia para el sector podrían ser las iniciativas y proyectos relacionados con la revalidación y la renovación quinquenal de los medicamentos veterinarios.



Visita de Declan O'Brien a la AEMPS.

En este sentido, cabe destacar la intensa actividad de Veterindustria en la monitorización del desarrollo del plan de acción para la dinamización de los procedimientos de revalidación ligados a las circulares 2/2005 y 4/2008, que se ha materializado con diversos contactos y reuniones con los representantes de la AEMPS.

Así, en el mes de marzo tuvo lugar una reunión de seguimiento con el DMV en la que se pudo constatar el firme compromiso de la agencia para terminar los procedimientos de revalidación dentro de los plazos previstos, lo cual permitirá dedicar los recursos internos de personal a otros procedimientos que despiertan también mayor interés para el sector, como los europeos, para lo cual se presentaron dos nuevas medidas concretas en materia de evaluación para dar una mayor celeridad al proceso.

Veterindustria ha valorado positivamente la puesta en marcha de estas nuevas acciones, si bien se plantearon a través del Comité Técnico algunas propuestas que tendrían por objeto contribuir a los objetivos compartidos por ambas partes, pero tratando de evitar que dichas medidas tuviesen efectos colaterales no deseados, y las cuales fueron acogidas de forma satisfactoria por parte de la AEMPS.

El trabajo del Comité Técnico Permanente ha resultado esencial para monitorizar el seguimiento de estos procedimientos de revalidación extraordinaria, así como para garantizar un correcto funcionamiento de los mismos con un enfoque pragmático y riguroso en el tiempo.

En este contexto, el pasado mes de noviembre tuvo lugar una reunión entre Veterindustria y el DMV a efectos de aclarar algunos aspectos relacionados con la Circular 4/2008, concretamente la preocupación de algunas empresas al apreciarse un cambio de criterio en lo que respecta a ciertos requerimientos recibidos que podrían convertirse en una barrera no prevista en el plan de trabajo que se había consensuado con la AEMPS, lo cual podría tener implicaciones en los recursos humanos y económicos de las empresas. La reunión se desarrolló en un clima de total colaboración entre ambas partes, y permitió clarificar las cuestiones planteadas por la Asociación, de hecho se confirmó que la evaluación de estos productos se seguirá realizando de acuerdo con los criterios pragmáticos consensuados en su día con el sector.

En materia de renovación quinquenal de medicamentos veterinarios, la agencia ha trabajado en la elaboración de una nueva circular con el objeto de armonizar



Miembros del Comité Técnico Permanente de Veterindustria.

la documentación a presentar para las renovaciones de las autorizaciones entre los distintos procedimientos de registro, la cual finalmente fue publicada en octubre de 2012 (Circular 4/2012). Dicha norma deroga lo establecido en las Circulares 2/2005 y 4/2008 sobre renovación quinquenal ordinaria. Desde Veterindustria se ha trabajado en la preparación de comentarios y observaciones a esta nueva circular durante su trámite de audiencia, que se han tratado en mayor profundidad con los representantes del DVM a través de diversos contactos y reuniones, que ha supuesto la aceptación de algunas propuestas que se hicieron, como la solicitud que se realizó para que la documentación de apoyo se pudiera presentar en inglés, algo de gran utilidad para las compañías.

A finales de año se mantuvo un alto nivel de interlocución con distintos niveles dentro de este departamento para abordar el borrador de Plan de Acción de la AEMPS para la revalidación de medicamentos antimicrobianos en el marco de la Circular 2/2005, teniendo en cuenta los arbitrajes comunitarios que están en marcha, y que serán de obligado cumplimiento en toda la Unión Europea. Este plan de acción persigue optimizar el tiempo y los recursos de la industria y la agencia, al evitar tener que actuar en dos ocasiones (primero en las revalidaciones y luego en los arbitrajes).

Si bien el objetivo y la filosofía son compartidos por la Asociación, la redacción del texto generaba cier-

tas dudas sobre algunos puntos, que podrían tener un efecto contrario al perseguido por este Plan de Acción. Como resultado de la interlocución mantenida con la AEMPS se ha conseguido mejorar el contenido de dicha propuesta de acuerdo con los comentarios y las propuestas realizadas por el Comité Técnico Permanente.

Otro de los temas en los que se ha mantenido una colaboración intensa con el DMV ha sido el proyecto ESVAC sobre recogida de volúmenes de ventas de antimicrobianos en España. A través de estos contactos los representantes de la AEMPS han ido informado de los resultados preliminares de ventas de antimicrobianos durante 2010 antes de su publicación en octubre por parte de la EMA.

Como continuación del proyecto, en el mes de abril tuvo lugar una jornada informativa organizada por la agencia sobre el proyecto ESVAC, que contó con una alta asistencia de representantes de empresas del sector y de Veterindustria. Durante la misma, se agradeció la colaboración de las compañías en la recogida de datos de ventas de antimicrobianos en España llevada a cabo en 2011, solicitando esta misma colaboración para el ejercicio de recogida de datos de ventas en 2012. Asimismo, se comentó el resultado y la situación del proyecto a nivel europeo y las futuras actuaciones para la obtención de datos por especie animal.

Como continuación a esta jornada se han mantenido nuevos contactos para abordar en profundidad el procedimiento seguido para la obtención de los datos, así como para compartir ciertas reflexiones con respecto a los resultados provisionales de 2010, haciendo hincapié en la necesidad de que los datos sean puestos en contexto y se destaquen las limitaciones y los factores que hay que tener en cuenta a la hora de interpretar los datos.

En el marco de las resistencias antimicrobianas, desde Veterindustria también se ha venido monitorizando el desarrollo del “Plan estratégico y de acción para reducir el riesgo de selección y diseminación de resistencias a los antimicrobianos”, que está liderando la AEMPS en colaboración con los Ministerios de Agricultura y Sanidad y otros organismos interesados. En este sentido, los representantes de la AEMPS han confirmado que también contarán con las aportaciones de Veterindustria y de otras partes interesadas a lo largo del desarrollo de dicho plan.

También han de citarse los contactos mantenidos con el Departamento en el marco de los procedimientos y la gestión. En el año 2012, Veterindustria, y a propuesta del Comité Técnico Permanentes, solicitó a la AEMPS la organización de una jornada tipo *Info-day* en relación con los procedimientos telemáticos. La Asociación ha trabajado activamente en la definición del programa de la jornada a través de la elaboración y remisión de un documento de propuestas de contenidos y casos prácticos para que la misma fuera de la máxima utilidad para las empresas.

La jornada, que tuvo lugar finalmente en octubre y contó con una alta participación por parte de los técnicos del sector, supuso una magnífica oportunidad para conocer los procedimientos de envío de solicitudes de nuevos registros, de variaciones, intención de comercialización, etc., así como también las novedades de los procedimientos en preparación o en fase de piloto de los sistemas de solicitud y la tramitación de expedientes EAF y CESP. El carácter práctico de la misma también sirvió para que desde las empresas se hicieran propuestas de mejora, que serán estudiadas por parte de la agencia.

En este campo, también se ha abordado con la AEMPS el nuevo procedimiento para la solicitud de código nacional y del material de acondicionamiento a través de RAEVET para medicamentos autorizados por procedimiento centralizado, informándoles de las

limitaciones y dificultades que está planteando a las empresas, y solicitando una revisión del mismo a efectos de buscar una solución que sea más operativa para ambas partes.

Otros asuntos que se han tratado durante el año 2012 con el área de gestión han sido el procedimiento de presentación de la declaración de intención de comercialización para 2013, la publicación de la “Guía europea envío expedientes electrónicos v2.1” para la remisión electrónica de expedientes de medicamentos veterinarios y las novedades del procedimiento *Work sharing* informal tras la publicación del Reglamento 712/2012 de variaciones.

Han de destacarse también los contactos mantenidos con el departamento en materia de farmacovigilancia veterinaria. En 2012 se publicó el “Boletín de farmacovigilancia veterinaria año 2011”, cuyo objetivo es informar sobre las actividades que la AEMPS ha llevado a cabo y mejorar la comunicación entre todos los implicados, y especialmente con los veterinarios. Además, en el mes de enero tuvo lugar en la sede de la AEMPS una reunión entre Veterindustria y el Comité de Seguridad de Medicamentos de Uso Veterinario, que permitió intercambiar información sobre las actividades de la AEMPS y Veterindustria en materia de farmacovigilancia veterinaria y uso responsable de medicamentos veterinarios. Además, se han mantenido encuentros con los representantes de la agencia, en los cuales se han tratado cuestiones específicas que afectan a la actividad de las compañías como las inspecciones de farmacovigilancia veterinaria.

Entre otras cuestiones tratadas con el DMV, se pueden citar la instrucción de la AEMPS sobre medicamentos veterinarios que contienen sustancias activas pertenecientes a la clase de fluoicidas, la nota informativa sobre documentación y requisitos para la solicitud de clasificación de un producto en fase de investigación clínica y para la solicitud de un ensayo clínico con productos inmunológicos veterinarios.

Cabe señalar también la participación de nuestra Asociación, a través de su Director General, en las 11 reuniones del Comité de Evaluación de Medicamentos Veterinarios, y del Director General y el Director Técnico en la reunión constitutiva del Comité de Disponibilidad de Medicamentos de la AEMPS.

Al igual que las cuestiones de ámbito más doméstico, varios han sido los asuntos de ámbito europeo

tratados con el DMV durante el año 2012. En relación con la revisión normativa sobre medicamentos veterinarios, tuvo lugar una reunión entre el Director de IFAH-Europa con la Directora de la AEMP, que estuvo acompañada por el equipo del DMV. Durante la reunión, ambas partes pudieron intercambiar información sobre la iniciativa “1-1-1” impulsada por nuestra federación así como sobre asuntos relacionados con el *packaging and labelling*, *data protection* y resistencias antimicrobianas.

Sobre este último asunto, y en el marco del debate a nivel europeo, se han mantenido diversos contactos con la Jefa del DMV para informarle de las novedades del plan de acción de nuestra federación en esta materia, así como de la posición de nuestra industria sobre distintas iniciativas e informes de diversas instituciones elaboradas durante 2012. En este sentido, cabe destacar el proyecto TPMP (*Target Pathogens Monitoring Programme*), promovido por IFAH-Europa y que durante 2012 se ha consolidado gracias al apoyo de las agencias de Reino Unido, Francia y España como el foro apropiado para desarrollar una iniciativa paneuropea para monitorizar la sensibilidad antimicrobianas de agentes patógenos.

Así, se comentó el controvertido resultado de la Conferencia *Combating Antimicrobial Resistance - Time for Joint Action*, celebrada bajo la Presidencia danesa de la UE, las conclusiones del Consejo sobre *el impacto de las resistencias antimicrobianas y cómo se debe abordar conjuntamente desde la salud humana y veterinaria*, el folleto que ha publicado la Organización Mundial de la Salud denominado *Tackling antibiotic resistance from a food safety perspective in Europe*, transmitiendo los comentarios de nuestra federación sobre ciertas afirmaciones que desde el campo de humana se hacen sobre el uso de antibióticos en veterinaria. Asimismo, se le hizo llegar una copia del estudio sobre resistencias antimicrobianas en *Campylobacter*, elaborado por IFAH-Europea para evaluar la potencial transferencia de genes resistentes a antimicrobianos entre animales y humanos y sus repercusiones en la salud pública. Las conclusiones del estudio ayudan a contrarrestar las críticas desmesuradas que se han hecho sobre el uso de antimicrobianos en veterinaria y su implicación en la aparición de resistencias en humana.

En este apartado, debemos de hacer una breve mención a la activa participación de Veterindustria en materia de los asuntos normativos y regulatorios relacionados con nuestra federación europea IFAH-Europa

a través de la participación en el *Technical and Regulatory Committee* (TRC), foro que supone, además de un punto estratégico de participación y seguimiento de las principales aspectos regulatorios a nivel europeo, una plataforma de coordinación y colaboración mutua entre Veterindustria, IFAH-Europa y el resto de las asociaciones nacionales.

De entre los asuntos tratados puede ser destacado el de la revisión de la normativa europea prevista por parte de la Comisión para mediados de 2013. En este terreno se ha creado un nuevo *Task Force* en el seno del “1-1-1 Concept Project Team”, que ha trabajado en la elaboración de una propuesta de texto legal de modificación de la Directiva dirigida a la Comisión para que sea tenida en cuenta durante la elaboración de su propuesta legislativa. Asimismo, a lo largo del año IFAH-Europa ha participado en tres *workshops* de expertos organizados por la Comisión sobre farmacovigilancia, resistencias antimicrobianas y procedimientos de autorización y protección de datos, los cuales tuvieron lugar durante los meses de mayo y junio. También, en el marco del plan de promoción de la iniciativa “1-1-1” entre los ministerios concernidos y las agencias de los distintos Estados miembros, se han llevado a cabo 28 visitas, incluida España.

Otro de los temas de interés y seguimiento por parte de nuestra federación ha sido el de las resistencias a los antimicrobianos. En el marco del TRC se creó un grupo de trabajo específico sobre esta materia para establecer un debate que permita definir una estrategia y hoja de ruta para nuestra federación europea en este terreno, y en el cual ha participado activamente Veterindustria.

A lo largo del año han sido muchos los temas que se han tratado en el seno del grupo de trabajo como las conclusiones de la Conferencia de Copenhague *Combating Antimicrobial Resistance - Time for Joint Action*, celebrada bajo la Presidencia danesa de la UE, destacándose la remisión de una carta de protesta por parte de IFAH-Europa a todas las autoridades europeas en relación con el resultado de la misma, la elaboración de un documento de posición destacando las limitaciones y factores a tener en cuenta a la hora de interpretar los datos del informe ESVAC sobre volúmenes de ventas de antimicrobianos del año 2010 publicado por la EMA, la situación de los informes sobre transferencia de resistencia a los antimicrobianos que está llevando a cabo IFAH-Europa en *Escherichia coli* y otros agentes patógenos, etc.

Otro asunto que ha centrado la actividad del grupo de trabajo durante 2012 ha sido la revisión de la propuesta de resolución del Comité de Medio Ambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria del Parlamento Europeo, que lleva por nombre *Report on the Microbial Challenge-Risking threats from Antimicrobial resistance*, en este sentido, gracias a los comentarios y aportaciones de IFAH-Europa, el informe final mejoró considerablemente, habiéndose eliminado referencias como la asociación entre uso de antimicrobianos en animales y la aparición de resistencias en humana.

En este campo de resistencias, hay que mencionar la publicación de las conclusiones del Consejo sobre el impacto de la resistencia a los antimicrobianos en el sector de la salud humana y en el sector veterinario en el mes de junio. Resulta especialmente interesante, ya que insta a los Estados miembros a implementar planes y estrategias nacionales de control de resistencias a los antimicrobianos. IFAH-Europa ha trabajado activamente en la revisión de las distintas versiones de este documento, haciendo comentarios y propuestas, algunas de las cuales han sido tenidas en cuenta, lo que ha contribuido a que el documento final sea aceptable desde el punto de vista de la industria de sanidad animal.

En este marco, no cabe duda que debe ser mencionada la significativa actividad que está desarrollando nuestra federación europea, así como Veterindustria, en materia de promoción de uso responsable de medicamentos veterinarios. En este sentido, a lo largo de 2012 se ha fortalecido la colaboración de Veterindustria con la iniciativa EPRUMA y otras iniciativas nacionales, a través de las actividades de Vet+i sobre uso responsable, las cuales han sido valoradas de forma muy positiva por todas las partes interesadas que integran EPRUMA, tal y como se pone de manifiesto en varias notas de prensa que se han publicado en los medios sectoriales europeos sobre dicha colaboración.

Antes de finalizar este apartado, queremos también destacar la continuidad de compromiso de Veterindustria con la formación en los temas técnicos y reguladores, a la vez que se actualiza la información de los mismos y su aplicación a la actividad de las empresas. En este marco, y bajo el liderazgo del CTP, en abril de 2012 se celebró en Barcelona el V Fórum Técnico de Veterindustria, al que asistieron más de 80 técnicos de las empresas asociadas, que pone de manifiesto el interés que despiertan estas iniciativas

y supone un incentivo más para organizar nuevos encuentros de este tipo de manera periódica. Miquel Molins, Director General de Agricultura y Ganadería de la Generalitat de Catalunya, tuvo unas palabras de agradecimiento hacia Veterindustria durante el acto de clausura, en las que destacó su intensa actividad en materia de organización de jornadas y eventos de interés para el sector.

La jornada incluyó las ponencias de Rick Clayton, Director Técnico de IFAH-Europa, quien realizó la presentación “Actualización sobre la revisión de la normativa europea de medicamentos veterinarios”; María Luisa González Márquez, Jefa de Servicio de Biocidas y Productos Químicos de la Subdirección General de Sanidad Animal y Salud Laboral del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, quien expuso las “Novedades del proceso de revisión de la Directiva 98/8 sobre biocidas”, y Consuelo Rubio Montejano, Jefa del Departamento de Medicamentos Veterinarios de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS), que explicó la “Hoja de ruta de la Agencia Estatal AEMPS para medicamentos veterinarios”.

Además, dentro del Plan Sectorial de Formación de Veterindustria para 2012, se llevó a cabo una segunda edición de la acción formativa sobre GMPs en la que participaron como ponentes Cristina Gómez Chacón y Carmen Faba, del Departamento de Inspección y Control de la AEMPS, la cual fue valorada muy positivamente por los asistentes tanto por sus contenidos como por el formato.

Asuntos con el Departamento de Inspección y Control

Veterindustria ha mantenido una excelente interlocución con el equipo del departamento de inspección y control durante el año 2012, a través de la cual se han abordado numerosos asuntos de interés para el sector.

A principios de año se mantuvo una reunión con la Jefa del Departamento en la que se abordaron diversos temas relacionados con la emisión de autorizaciones de fabricación, las iniciativas que está llevando a cabo para agilizar aun más la emisión de certificados OMS, y que se puedan obtener directamente desde Labofar, las actividades en materia de inspecciones

de farmacovigilancia y de ensayos clínicos que se prevén en un futuro o la emisión de certificados por Labofar.

En el marco normativo, en el año 2012 se ha producido la publicación del Real Decreto 1675/2012, por el que se regulan las recetas oficiales y los requisitos especiales de prescripción y dispensación de estupefacientes para uso humano y veterinario, que fue impulsado por este departamento. Cabe destacar que se han tenido en cuenta la mayoría de las propuestas realizadas previamente por Veterindustria, incluida la propuesta de modificación la disposición adicional cuarta del Real Decreto 1246/2008, que clarifica que antes de que se pueda exigir legalmente que el sistema de codificación esté operativo, es necesario un desarrollo normativo que determine cuál es el sistema que va a ser aplicado y otras cuestiones necesarias para su correcta puesta en marcha y posterior funcionamiento.

También se han mantenido contactos con el departamento para clarificar algunas de las observaciones presentadas por Veterindustria al Anteproyecto de Ley por el que se modifica la Ley 29/2006, de 26 de julio, de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios, al tratarse de cuestiones de su ámbito de competencias.

Veterindustria ha estado monitorizando el proceso de revisión de la Circular 1/2008 sobre comercio exterior de medicamentos, iniciada por el departamento en 2012. La nueva propuesta de circular fue enviada en trámite de audiencia a la Asociación, habiéndose remitido los comentarios y observaciones realizadas por el Comité Técnico Permanente y el Comité de Exportaciones de Veterindustria en lo que respecta a los medicamentos de uso veterinario. Sobre este asunto también se mantuvo una reunión a principios de 2013 entre Veterindustria y el departamento para clarificar algunas cuestiones de forma previa a la publicación de la circular.

Finalmente, merecen ser destacados los contactos mantenidos con este departamento en el marco del Plan de Formación Sectorial para nuestras empresas, en el que se ha organizado una segunda edición de la acción formativa relacionada con los aspectos de Normas de Correcta Fabricación, así como una presentación sobre la nueva Circular de Comercio Exterior de Medicamentos en el marco de la VI edición del Fórum Técnico de Veterindustria.

Subdirección General de Sanidad Ambiental y Salud Laboral

A lo largo de 2012 han sido varios los contactos mantenidos con esta subdirección de cara a hacer un adecuado seguimiento de las cuestiones relacionadas con los biocidas relacionados con la veterinaria y la sanidad animal.

Entre ellos, merece ser destacado la participación de María Luisa González Márquez, Jefa del Servicio de Biocidas y Productos Químicos de esta subdirección, en el V Fórum Técnico de Veterindustria, que expuso en profundidad las novedades del proceso de revisión de la Directiva 98/8 sobre biocidas.

En este contexto, desde Veterindustria se ha monitorizado el desarrollo de nuevo Reglamento relativo a la comercialización y uso de biocidas, publicado en el mes de junio. Según informó Covadonga Caballo, Jefa de Área de Biocidas y Productos Químicos, el objetivo del Reglamento es el de armonizar la regulación de productos biocidas en la UE y será de aplicación obligada a partir del 1 de septiembre de 2013.

Asimismo, se ha realizado un seguimiento de los nuevos biocidas que se han ido incluyendo en el anexo I del Real Decreto 1054/2002, por el que se regula el proceso de evaluación para el registro, autorización y comercialización de biocidas, así como de los requisitos que deben cumplir las empresas para la comercialización de biocidas que contengan dichas sustancias.

Otro tema abordado con representantes del ministerio fue el procedimiento de registro de biocidas por procedimientos europeos, concepto que se desarrolló ampliamente en una jornada técnica organizada por el Ministerio de Sanidad.

Asuntos con el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

El año 2012 ha comenzado con la modificación de la estructura orgánica del ministerio, publicada en el BOE en el mes de febrero, así como con la designa-

ción de los responsables de diferentes departamentos que la componen. Por lo que a nuestro sector más directamente afecta, cabe destacar dos direcciones generales.

La Dirección General de Sanidad de la Producción Agraria, cuyo responsable es Valentín Almansa, de la que dependen tres subdirecciones generales, destacándose, la Subdirección General de Sanidad e Higiene Animal y Trazabilidad y la Subdirección General de Acuerdos Sanitarios y Control en Frontera. Por su parte, de la Dirección General de Producciones y Mercados Agrarios, cuyo titular es Carlos Cabanas, dependen cinco Subdirecciones Generales, entre ellas la Subdirección General de Productos Ganaderos y la Subdirección General de Medios de Producción Ganaderos, junto con otras tres subdirecciones dedicadas al ámbito agrario y vegetal.

Veterindustria ha mantenido reuniones con los responsables de dichos departamentos a efectos de informarles de las principales actividades de nuestra organización, así como de los problemas y objetivos de cara a los próximos meses, además de ponerles al día sobre las cifras del sector, las actuaciones relacionadas con la investigación en sanidad animal a través de Vet+i y la promoción del uso responsable de medicamentos veterinarios. Asimismo, a lo largo del año han sido diversos los asuntos que se han tratado con estos departamentos, y que se exponen a continuación.

Subdirección General de Medios de Producción Ganaderos

En lo que respecta a esta subdirección, nuestra actividad se ha centrado fundamentalmente en el seguimiento realizado por parte del Comité de Premezclas Medicamentosas y Aditivos Cocciostáticos (CPAC) de las cuestiones relacionadas con los piensos medicamentosos, y en particular de la futura revisión de la Directiva 90/167/CE.

En este terreno, se ha ido monitorizando la situación a nivel europeo, tanto en materia de la iniciativa legislativa de la Comisión Europea como de otras cuestiones relacionadas con el uso de antimicrobianos y las actividades de nuestra Federación IFAH Europa a través del *In Feed Working Party*. En este sentido, se ha infor-

mado del retraso en materia de calendarios previstos, esperándose que la propuesta legislativa de la Comisión sea publicada a mediados de 2013.

En relación con el asunto de contaminaciones cruzadas, se informó del trabajo de IFAH-Europa con expertos en la elaboración de un estudio para determinar si las trazas de antibióticos en los piensos como consecuencia de las contaminaciones cruzadas tienen relación con la aparición de resistencias en humana, y el cual ha sido remitido a la Comisión Europea como documento de apoyo durante la elaboración del *Impact Assessment*.

También ha jugado un papel muy activo el CPAC en relación con la elaboración de un informe no vinculante del Parlamento Europeo sobre resistencias antimicrobianas, en el cual se incluía un artículo que instaba a la Comisión Europea a clasificar los piensos medicamentosos como medicamentos veterinarios y no como piensos. Sin perjuicio de que se trate de un informe no vinculante y de que, según se ha informado, la Comisión Europea no se plantea ningún escenario en el que no se trabaje con piensos medicamentosos en el futuro, desde la Asociación se ha estado trabajando intensamente a distintos niveles con el fin de lograr la eliminación de dicho artículo. Para ello se han mantenido reuniones y contactos con los europarlamentarios españoles de los Comités de Agricultura y Medio Ambiente, así como con la Subdirección General, Anrogapor y Cesfac, a efectos de alinear nuestra posición, lo que ha sido calificado por nuestros colegas europeos como un trabajo ejemplar.

Este ejercicio ha servido para profundizar en las relaciones con los europarlamentarios españoles de distintos grupos políticos, y para fortalecer la colaboración de todas las partes interesadas a efectos de alinear la posición de nuestro país de defensa de nuestro sistema productivo como un modelo sostenible y la continuidad de uso de los piensos medicamentosos como una opción terapéutica más, en el marco del futuro debate europeo sobre piensos medicamentosos y medicamentos veterinarios.

En este ámbito nacional, se han desarrollado diversas actuaciones dentro del plan de acción diseñado entre todas aquellas partes interesadas en la elaboración, prescripción y uso de piensos medicamentosos (Propollo, Anrogapor, Cesfac, Asoprovac, Intercun, Asephru, Anaporc y Veterindustria) durante 2012.

A lo largo del año se han mantenido diversos contactos con este colectivo y se ha ido avanzando en la hoja de ruta prevista dentro de la estrategia conjunta antes citada. Cabe destacar el contacto mantenido con Arnaldo Cabello para informarle de las actividades de dicha alianza, y comentar en detalle el "Informe sectorial de cara a la revisión de la Directiva 90/167 sobre piensos medicamentosos". En dicha reunión el responsable del departamento, que ha sustituido a Isabel García en el cargo, constató el papel del ministerio en la defensa del sistema productivo español en el que los piensos medicamentosos son una opción terapéutica más, de acuerdo a la actual regulación de nuestro país, aprobada por el Real Decreto 1409/2009, que además es la norma más actualizada de toda la UE.

En los diversos contactos mantenidos con el equipo de la Subdirección General de Medios de Producción Ganaderos del Magrama también se ha puesto de manifiesto el interés del ministerio por disponer de datos sectoriales sobre la situación en materia de contaminaciones cruzadas en España. La disponibilidad de estos datos resultaría crucial para fijar la posición de la delegación española en el marco de dicha revisión normativa en lo que respecta al establecimiento de tasas de tolerancia adecuadas.

En este sentido, Veterindustria ha estado monitorizando la puesta en marcha de algún tipo de iniciativa por parte de Anrogapor y Cesfac para poder disponer de datos de contaminaciones cruzadas en fábricas de piensos medicamentosos. Finalmente, tanto Cesfac como Anrogapor han iniciado dichos estudios con la idea de poder disponer de datos ya en 2013, habiéndose informado de dichas actuaciones al ministerio.

En 2012 también se han dado los pasos oportunos para la organización de una jornada de visita a una explotación de ganado porcino y una fábrica de piensos medicamentosos, dirigida a los europarlamentarios españoles vinculados con nuestro sector, a la cual también asistirá el Subdirector General de Medios de Producción Ganaderos, para que puedan conocer en mayor profundidad los aspectos técnicos relacionados con la fabricación, la trazabilidad, el control y uso de los piensos medicamentosos, la cual tendrá lugar durante el primer semestre de 2013.

Por último, señalar que Veterindustria también participó en 2012 en las dos reuniones de la Mesa Nacional sobre Alimentación Animal entre la subdirección y las asociaciones más representativas de la industria de

alimentación animal y del sector primario, en las que se analizaron las cuestiones normativas de actualidad en materia de alimentación animal.

Subdirección General de Sanidad e Higiene Animal y Trazabilidad

Como viene siendo habitual, Veterindustria ha mantenido un alto nivel de interlocución con el Subdirector General y su equipo a efectos de tratar diversos aspectos de interés común.

En el marco de las resistencias a antimicrobianos se han informado de diversas actuaciones que se están llevando tanto a nivel europeo como a nivel nacional. Se comentó, en particular, el controvertido resultado de la Conferencia de Copenhague *Combating Antimicrobial Resistance - Time for Joint Action*, celebrada bajo la Presidencia danesa de la UE. Lucio Carbajo señaló que comparte la opinión de IFAH-Europa en el sentido de que la Conferencia tenía una carga de contenidos desproporcionada respecto al uso de antimicrobianos en veterinaria y que las conclusiones no reflejaron el resultado del debate en los grupos de trabajo.

También se trató en detalle el informe sobre transferencia de resistencias antimicrobianas en *Campylobacter* que ha promovido nuestra federación internacional (IFAH) y europea (IFAH-Europa) con el objetivo de evaluar la potencial transferencia de genes resistentes a antimicrobianos entre animales y humanos y sus repercusiones en la salud pública.

Asimismo, se informó de la posición de nuestra federación europea en relación con el borrador de conclusiones del Consejo Europeo sobre resistencias antimicrobianas, finalmente publicado en el mes de junio, así como del estado del proyecto ESVAC en nuestro país y a nivel europeo y de la marcha del "Plan estratégico y de acción para reducir el riesgo de selección y diseminación de resistencias a los antimicrobianos" en el que participa el propio ministerio. Lucio Carbajo expresó su interés sobre todas estas iniciativas, así como en continuar intercambiando información y colaborando con Veterindustria.

Además de este importante asunto, durante 2012 se han mantenido diferentes contactos con la subdirección para tratar, entre otros temas, la situación sanita-

ría en nuestro país, incluida la aparición del virus de Schmallenberg y las dificultades que podrían entrañar en materia de restricciones al comercio exterior de animales y el estado de la nueva Orden sobre vacunación de lengua azul. Sobre este último asunto cabe señalar la postura de defensa del ministerio de las vacunas como una herramienta esencial en la lucha contra esta enfermedad, así como que son productos que tienen garantizada su eficacia y seguridad.

Por otro lado, el ministerio ha informado a Veterindustria sobre el estado de desarrollo de diversas normativas europeas y estatales como la Ley Europea de Sanidad Animal. En este sentido, confirmaron su interés de trabajar de forma coordinada con el sector de cara a consolidar nuestra posición como país en vistas al debate que surja durante el proceso parlamentario de esta norma.

Merecen también ser destacados los contactos mantenidos con el equipo de la subdirección en el marco de la instrucción sobre exportación de medicamentos veterinarios y productos zoonos, destinada a los servicios de sanidad animal de los PIFs que desarrolló la Subdirección General de Acuerdos Sanitarios y Control en Frontera (ver el siguiente apartado de la Memoria).

Subdirección General de Acuerdos Sanitarios y Control en Frontera

2011 supuso un año de intensa actividad para el Comité de Exportaciones en el marco del desarrollo de la instrucción sobre el procedimiento de certificación en las exportaciones de medicamentos de uso veterinario y zoonos destinados a los servicios de sanidad animal de los PIFs. A través de las aportaciones de dicho comité, y como resultado de la interlocución mantenida con la AEMPS y el Subdirector General de Acuerdos Sanitarios y Control en Frontera, se consiguió mejorar el contenido de dicha propuesta, tanto en lo que respecta a cuestiones ligadas con la exportación de medicamentos como de productos zoonos.

En este contexto, a lo largo del año se ha venido haciendo un seguimiento del funcionamiento de esta instrucción a efectos de identificar posibles incidencias en nuestro sector. Así, se ha detectado que el procedimiento para la solicitud del Certificado de Libre Venta para la exportación de productos zoonos de esta instrucción no estaba en línea con lo dispuesto en la



Juan Carlos Castillejo, Carlos Cabanas y Santiago de Andrés.

Circular 1/SA/PZ/2011, de la Subdirección General de Sanidad e Higiene Animal y Trazabilidad, lo cual había generado un incidente en la exportación de un producto zoonos por parte de una empresa asociada.

Este asunto fue abordado con los representantes de la Subdirección General de Sanidad e Higiene Animal y Trazabilidad y de la Subdirección General de Acuerdos Sanitarios y Control en Frontera, y como resultado de estos contactos se consiguió una modificación de la instrucción para que únicamente en los casos en los que el país tercero así lo exija, o cuando la empresa así lo considere conveniente, para la exportación de uno o varios productos zoonos se deba solicitar un Certificado de Libre Venta, emitido por la Subdirección General de Sanidad e Higiene Animal y Trazabilidad del Magrama, relativo a que tanto la empresa como el/los productos estén registrados.

No nos gustaría finalizar este capítulo sin realizar una breve pero obligada mención al capital humano de la Asociación y a sus diferentes comités y grupos de trabajo, que con tanta dedicación vienen desempeñando sus funciones. Asimismo, merece ofrecerse un agradecimiento a los distintos interlocutores de la Administración por su colaboración y receptividad a las propuestas de Veterindustria, siempre basadas en la responsabilidad y en un espíritu constructivo.



Deontología

Un año más nos toca hacer historia de los hechos y actividades más relevantes del Comité Deontológico y de Asuntos Legales de nuestra Asociación. Han pasado casi 20 años desde que en 1994 Veterindustria decidiese, por la unanimidad de sus miembros asociados y de acuerdo con su Asamblea General, adoptar el Código Deontológico instaurado por nuestra federación europea, entonces FEDESA y ahora IFAH-Europa, con las lógicas adaptaciones de algunas de sus características a nuestras propias necesidades y exigencias corporativas.

Desde entonces, nuestra institución ha sido consciente del compromiso adquirido con la sociedad en nuestra responsabilidad como industria representativa del sector de la sanidad y la nutrición animal, velando por los intereses del mismo y salvaguardando, en la medida de lo posible y con los recursos legales puestos a su alcance, el adecuado cumplimiento de la ética profesional y libre competencia de nuestro mercado, manteniendo una conducta responsable de todos los procesos, desde los estudios de investigación y fabricación hasta la promoción, publicidad y distribución de los productos y mediante un intercambio transparente de información con los organismos adecuados.

Nuestro objetivo está orientado a optimizar la cadena de valor de nuestro entorno representativo, mejorando el bienestar animal con productos de calidad, eficacia y seguridad acreditados, poniendo a disposición de la sociedad europea y mundial alimentos de alta calidad a precios razonables, como bien ha expuesto en una

entrevista la directora ejecutiva de la Federación Internacional de Sanidad Animal (IFAH), Bárbara Freischem, “los alimentos nunca han sido tan seguros como ahora”.

Somos conscientes de ser una industria moderna y responsable, eslabón imprescindible en la cadena alimentaria, por ello debemos dar ejemplo en el adecuado cumplimiento de las normas establecidas tanto a nivel nacional como de la Unión Europea, en aras de evitar situaciones de arbitrariedad que deterioren la imagen de nuestra industria de cara a la sociedad en general y a los consumidores en particular.

En este marco de responsabilidad asumido por nuestra industria, en un mercado que marcha hacia la globalización y un sector cada vez más regulado por las leyes, debemos estar preparados para representar a toda nuestra industria, con capacidad para intervenir e influir con responsabilidad en las decisiones adoptadas por legisladores nacionales e internacionales.

Miramos el futuro inmediato como industria que ha adquirido el compromiso continuado de conferir al sistema de autorregulación de la mayor observancia de los valores de credibilidad y transparencia; en estos momentos los representantes del Comité Deontológico ya están trabajando con ejemplar dedicación en las bases que constituirán el contenido adaptado del que será la nueva versión del “Código Deontológico de la Industria Farmacéutica Veterinaria integrada en Veterindustria”. En esta nueva propuesta de Código estarán incorporadas las adaptaciones del Código Deon-

tológico de IFAH-Europa ya aprobadas por nuestra federación europea, y la correspondiente actualización a la normativa reglamentaria española vigente realizada por el bufete Gómez Acebo y Pombo.

Antes de dar paso a las actividades intrínsecas del Comité Deontológico y de Asuntos Legales durante el devenir del año 2012, es de justicia mencionar con agradecimiento y reconocimiento, el grado de profesionalidad y la importante e inestimable labor que vienen desempeñando todos los miembros de este comité en la responsabilidad para la que fueron elegidos por nuestra Junta Rectora.

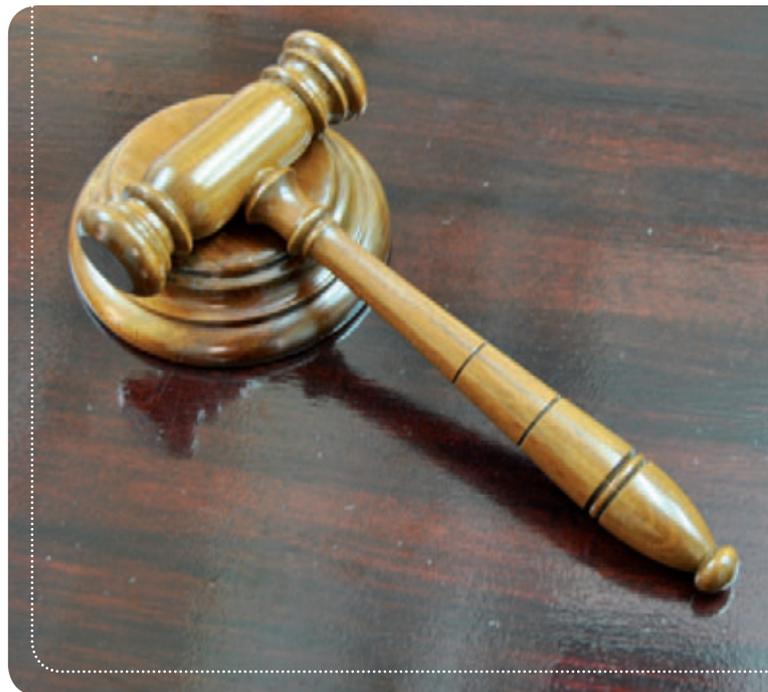
En todos los casos estudiados, el espíritu de los miembros del comité ha sido, más que la adopción de decisiones que contemplasen propuestas sancionadoras, intentar la “corrección” de las presuntas irregularidades por parte de las empresas denunciadas, en la medida de lo posible.

Entrando en datos numéricos, en el año 2012 se han debatido en el seno del Comité Deontológico un total de diez denuncias, siendo siete de ellas denuncias tipificadas como Deontológicas (de empresas miembros de Veterindustria) y tres de carácter Legal (de empresas no asociadas).

De las siete denuncias deontológicas, cinco han sido por promoción y/o publicidad irregular. En las otras dos se procedió directamente a su archivo al no encontrar el comité argumentos legales o procedimentales para abrir expediente, por defectos de forma o fondo en su presentación por parte de la empresa denunciante.

Cuatro de las denuncias deontológicas terminaron con la aplicación, previo acuerdo del comité, del Art. 10 “Iniciación del procedimiento en el supuesto de infracciones cometidas por miembros de la Asociación”, punto 2º, epígrafe c), que indica “la invitación al denunciado a que corrija la práctica ilícita, si es que la escasa entidad de la misma aconseja evitar el procedimiento sancionador”. En todos los casos, las empresas denunciadas aportaron por escrito las medidas correctoras aplicadas al respecto en aras de evitar el procedimiento sancionador.

Una denuncia deontológica terminó con la imposición por parte del comité de una infracción tipificada en el Código Deontológico como “leve” Título Tercero “Infracciones” (Art. 17 Infracciones leves”), por “realizar comercialización, promoción, información o publi-



cidad de medicamentos veterinarios sin ajustarse a las condiciones establecidas en la autorización de puesta en el mercado, o a lo dispuesto en las normas debidas (Art. 4). Esta infracción leve supone la aplicación según lo previsto en el Art. 20 del Título Cuarto “Sanciones” punto 1: “Por las infracciones leves se impondrá la sanción de amonestación”.

En cuanto a las denuncias tipificadas como legales, en dos casos se procedió al archivo de las mismas al entender el comité que no había suficiente base para obrar contras las empresas denunciadas.

En la tercera denuncia sobre la presunta promoción y/o publicidad ilegal de una denominada “Autovacuna”, el comité acordó que se informara por escrito a la AEMPS, al Departamento de Medicamentos Veterinarios con copia al Departamento de Inspección y Control, quienes nos han informado que están estudiando el asunto, dado que a la vista de la información que se dispone no se puede categorizar claramente de qué tipo de producto se trata. Si se tratara de una “Autovacuna”, no podría anunciarse ni promocionarse, y habría que tenerse en cuenta lo establecido en la legislación vigente en materia de prescripción excepcional; si no fuera una “Autovacuna” debería contar con el correspondiente registro de medicamento veterinario.

Por último, indicar que todas las denuncias con procedimiento abierto y resolución por parte del comité,

tanto deontológicas como legales, se encuentran colgadas en la página web de Veterindustria, zona de Sólo Asociados en el apartado Comité Deontológico.

Pero no sólo se estudiaron denuncias en el Comité Deontológico, también se debatió profundamente sobre otros asuntos que afectan al sector como los niveles de “Hospitalidad” en algunos congresos profesionales; la venta de medicamentos veterinarios realizados vía Internet; la repercusión mediática durante una parte del año por la presunta utilización de “champús para caballos” en humanos; la importancia en los mensajes publicitarios con respecto al “uso responsables de antimicrobianos” y la disposición en clínicas de pequeños animales de un aparente “vademécum” donde se incluyen, además de productos veterinarios autorizados, medicamentos autorizados en humana en indicaciones para los que ya existen medicamentos veterinarios.

En asuntos de orden interno y operativo del comité se ha procedido durante 2012 a la renovación parcial de 50% de sus miembros tal como establece el reglamento interno. En este caso y tras la apertura de candidaturas, la Junta Rectora acordó nombrar a las personas de Ainhoa Trujillo (Quimunsa), Miguel Angel Sierra (Zoetis), Juan Ignacio Vegas (MSD) y Fernando Mota (INVESA), como miembros del comité.

En el capítulo de despedidas indicar que, en ambos por jubilación, hemos perdido la colaboración de Ignacio Ferrer (Bayer) como delegado de la Junta Rectora en el comité, y Enrique Calvo (MSD) como vocal de la citada compañía. A ambos demostrarles nuestro agradecimiento más profundo en nombre de todas las empresas representadas en Veterindustria, por su valiosa colaboración y su aportación siempre positiva en las actuaciones del comité, deseando en su nueva etapa de la vida toda la suerte que merecen.



Economía y mercados

Mercado nacional

Economía y mercados, dos términos que en los últimos años desembocan en la palabra “crisis”, una crisis general que afecta a la mayoría de los países del Viejo Continente y a las economías más avanzadas como la de EE. UU., de la que solamente se salvan los países o economías emergentes aunque con crecimientos menos positivos que en tiempos pasados.

Vivimos en un marco de valores coyunturales donde dependemos de la evolución de parámetros económicos como el déficit o el superávit público, o lo que es lo mismo: la diferencia entre los ingresos y los gastos del Estado, la deuda pública o deuda soberana que es el conjunto de deudas que mantiene el Estado frente a terceros, IPC (Índice de Precios al Consumo) o índice que mide la evolución del conjunto de precios de los bienes y servicios que consume la población de un país, Tasa de Desempleo o resultado de dividir el número total de personas paradas y el número total de personas activas, Producto Interior Bruto (PIB), parámetro que mide el valor monetario o conjunto de la producción de bienes y servicios finales de un país durante un año, la Demanda Interna o valor que indica qué porcentaje se consume de bienes y servicios dentro de un país, tanto en el sector público como en el privado.

La Demanda Interna de un país suele aumentar cuando el índice de confianza al consumidor es ele-

vado, y tiende a disminuir cuando el índice de confianza al consumidor disminuye. En nuestro país, además, esta demanda se ha visto lastrada en los últimos meses del año 2012, consecuencia del incremento del IVA que entró en vigor en el mes de septiembre. Si analizamos aspectos positivos de nuestra economía, debemos hablar del sector exterior, que se ha convertido en la mejor manera de sortear un mercado interno en horas bajas. Si atendemos a declaraciones de fuentes gubernamentales, sin la aportación de las exportaciones a nuestro PIB, la economía española estaría cayendo de una manera mucho más acentuada.

Frente a toda esta fuente de datos macroeconómicos poco halagüeños en nuestro país y en los países de nuestro alrededor, el mercado zosanitario español, representado por Veterindustria, mantiene el tipo, moviéndose en crecimientos positivos, aunque atenuadamente, un año más.

En valores de venta, nuestro mercado se ha movido en 2012 en una cifra de negocios de 1.093,10 millones de euros, con un crecimiento ponderado del 3,71%. Desglosando estos datos vemos que el mercado nacional ha movido una cifra de negocio de 751,18 millones de euros, resultando un crecimiento con respecto a 2011 del 0,84%, frente a los 341,92 millones de euros del mercado internacional exportador y un crecimiento de dos dígitos del 10,65%, representando ya más del 31% del valor del mercado global.



Asistentes a las XXX Jornadas de Marketing.

Hablando de grandes mercados comprobamos que el mayor crecimiento lo representa el segmento de Biológicos con un crecimiento superior al 8%, alcanzando un valor de mercado superior a 163 millones de euros y un 21,76% de representatividad; seguido por el segmento de Aditivos y Premezclas Medicamentosas con un valor de mercado cercano a 125 millones de euros, un crecimiento cercano al 5% y representando el 16,62% del mercado nacional.

A continuación, y ya en valores negativos, tenemos el segmento de Farmacológicos con unas ventas superiores a 327 millones de euros, que supone una caída del 1,31% y un *share* del 43,58%. En cuarto lugar, el mercado de Nutricionales ha obtenido un decrecimiento del 5,12%, con un *share* del 14,26% equivalente a más de 107 millones de euros. En último lugar está el segmento de Higiene Pecuaria, con una representatividad del 3,79%, un valor de mercado superior a 28 millones de euros y una pérdida del 5,12%.

Si analizamos un segundo nivel de detalle en los datos de mercado por grupos terapéuticos podemos valorar que en Farmacológicos los grupos de Agentes Antiinfecciosos y Antiparasitarios representan más del 73% del mercado de farmacológicos, con un decrecimiento del 3,26% y del 2,7% respectivamente.

Frente a estos decrecimientos, el resto de grandes grupos se ha movido en valores positivos, encabezados por el de Otros Farmacológicos, con un crecimiento superior al 32% pero un escaso peso en el mercado total de farmacológicos del 1,5%. A continuación, el grupo de Anticarcinogénicos crece en torno al 5%, Hor-

monas ronda el 5% y Modificadores y Reguladores Funcionales se mantiene con un crecimiento plano del 0,3%, repitiendo valores del año anterior.

En el mercado de Biológicos, el comportamiento ha generado un crecimiento superior al 8%, teniendo el grupo de Vacuna de Animales de Compañía los datos más positivos con un crecimiento superior al 56%. Aquí han cobrado gran importancia las ventas de vacunas frente a la leishmaniosis, de gran repercusión en el crecimiento de este mercado, seguida por las vacunas de roedores, que han evolucionado positivamente en valores por encima del 23%. Los biológicos aviarios han crecido por encima del 12%; las vacunas de ovino y caprino hacen lo propio con un 4%; y los biológicos de porcino muestran un crecimiento cercano al 3%. Asimismo, en valores de crecimiento prácticamente plano están las vacunas de bovino. También encontramos el importante descenso en los biológicos de equino, con más de un 36% de pérdida. Para cerrar este segmento hay que comentar el decrecimiento cercano al 15% de los Productos de Diagnóstico, cuyo peso en el mercado global de Biológicos no llega al 1%.

Por último, comentar que las Premezclas Medicamentosas, dentro del mercado nacional, han visto una evolución positiva, con valores cercanos al 4%, así como los Anticoccidiosicos, que rondan positivamente el 9%.

Si analizamos el mercado 2012 por especies de destino, tenemos que las tres principales especies por ventas son el Porcino, el Vacuno y los Animales de Compañía (incluidos équidos), que constituyen más del 84% del mercado total nacional por especies, representando más de 634 millones de euros. Por crecimientos interanuales, los Animales de Compañía han cerrado el ejercicio con un porcentaje positivo superior al 5%, crecimiento que en los primeros tres trimestres del año casi era de dos dígitos, mientras que en el último trimestre, coincidiendo con la subida del IVA aprobada por el Gobierno y que afecta a todos los consumidores y hogares españoles, este crecimiento a nueve meses de casi dos dígitos se ha visto reducido notoriamente en más de cuatro puntos porcentuales.

El porcino tuvo una evolución igualmente positiva, con un crecimiento cercano al 2%. No ha tenido la misma tendencia el vacuno, que se apunta un decrecimiento superior al 4%. Otras especies con valores positivos son el caprino, con casi un 6% de crecimiento, y la avicultura, con un incremento también por encima del 6%. El resto de especies analizadas en nuestros datos

de venta han tenido valores negativos (cunicultura, apicultura, acuicultura y ovino).

Mercado internacional

Nuestro sector exterior aporta valores positivos a nuestro delicado mercado interior. En 2012, el crecimiento de las exportaciones superó los dos dígitos, llegando casi al 11% de crecimiento, y con un valor de mercado de casi 342 millones de euros. Como se puede apreciar, la exportación, manteniendo la tónica general de nuestra economía, sigue siendo uno de los barcos a flote en plena recesión. A nivel general, un importante hito es que, por primera vez desde la creación del euro, España registró un saldo positivo en su balanza comercial. Es decir: en el país entró más dinero del que salió, lo que supuso una importante reducción del déficit comercial.

Nuestra industria sigue apostando por la internacionalización, incrementando cada vez más su presencia y representatividad en los mercados internacionales. Representamos una industria sólida y cualificada que ofrece productos amparados en altos estándares de calidad, eficacia y seguridad. Somos un sector que invierte en futuro, por ello la innovación, la investigación y el desarrollo son nuestro compromiso como industria.

XXX Jornadas de Marketing

El Presidente de la Asociación Empresarial Española de la Industria de Sanidad y Nutrición Animal, Juan Carlos Castillejo, inauguró en Barcelona la trigésima edición de sus Jornadas de Marketing Zoonosanitario, donde, tras agradecer la asistencia a todos los presentes, recordó ediciones anteriores para resaltar que éstas, son un elemento clave para la dinamización del sector, mientras que la presidenta del Comité Permanente de Marketing, María Lasagabaster, animó a los asistentes a participar activamente en los debates.

Santiago de Andrés, Director General de la Patronal, resaltó en su intervención las posibles implicaciones futuras que puede tener para el sector la situación actual de las resistencias antimicrobianas y el debate que sobre las mismas se desarrolla en Europa.

Por su parte, Pablo Hervás, Director Técnico de Veterindustria, hizo una detallada exposición de las últimas actividades de la Plataforma Tecnológica Española de Sanidad Animal (Vet+i). Se detuvo de manera especial



Un momento de las Jornadas de Marketing.

en la celebración en el mes de mayo de la IV Conferencia Anual de la Plataforma, así como en la elaboración del “Plan Estratégico 2020” y la web “Vetinnova”, que tiene como principal objetivo convertirse en una referencia en I+D+i en la sanidad animal de nuestro país. Finalmente, la empresa IDEANT intervino con la ponencia titulada “Las redes sociales y la industria veterinaria”.

Las jornadas se celebraron entre el 5 y el 6 de julio con la asistencia y participación de cerca de 90 representantes de 22 compañías pertenecientes a la Asociación. En el grupo de Animales de Compañía, Guadalupe Miró, del Consejo Europeo para el Control de Parásitos en Animales de Compañía, habló sobre la promoción de la educación sanitaria en este sector; Joan Elías, consultor, expuso novedosas ideas en materia de comunicación en el segmento de animales de compañía con el concepto “Comunicación 360°”; representantes de Servet presentaron el proyecto de comunicación denominado “Campaña de Concienciación: acude al veterinario”.

En el Grupo de Porcino, Miquel Collell, de la empresa Marco i Collell, habló sobre la adaptación de la Ley de Bienestar Animal en el sector porcino, mientras que por el Grupo de Rumiantes Fernando Sainz de la Maza, de la Organización de Productores de Leche (OPL), disertó sobre la situación actual del sector y los retos que tiene planteados la ganadería del mañana.

Las jornadas fueron clausuradas por César Carnicer, representante de la Junta Rectora de Veterindustria en el Comité Permanente de Marketing, y Emilio Gil, Vicepresidente de la Asociación, que animaron a todos los presentes a continuar su apuesta por la

excelencia en su labor profesional, en bien no sólo de la industria, sino del conjunto del sector de la sanidad animal en España.

Comité Permanente de Marketing

El Comité Permanente de Marketing de Veterindustria (CPM) es el responsable de la organización de las Jornadas de Marketing Zoonosanitario que cada año celebra la Patronal, una de las actividades del comité junto con otras como la de elaborar periódicamente análisis estadísticos del sector o estudiar la evolución de las tendencias mensuales, así como la coordinación de sus grupos de trabajo.

Este comité y sus grupos de trabajo tienen una importante labor a desarrollar, por lo que a lo largo del año celebra múltiples reuniones y actividades sectoriales en las que se analiza, por ejemplo, la evolución de las distintas especies en los mercados y se planifican y proponen los contenidos de las Jornadas de Marketing, así como aquellos temas de interés que la actualidad pueda demandar.

Durante el año 2012, el Comité Permanente de Marketing se ha reunido en cuatro ocasiones, en las fechas del 13 de febrero, 20 de abril, 5 de julio y 29 de octubre, asimismo, durante los días 5 y 6 de julio se celebraron las XXX Jornadas de Marketing de Veterindustria en el Hotel Fira Palace de Barcelona.

Entre los hitos importantes en el desarrollo de actividades del CPM podemos citar la puesta en marcha, a propuesta de la Junta Rectora de Veterindustria, de un proyecto para dotar al CPM de una subestructura por especies animales dependientes del propio CPM, con el objetivo de abordar de manera más cualificada actividades e iniciativas que puedan surgir de estos grupos de trabajo. En este sentido, y dando cumplimiento al mandato de la Junta Rectora, el CPM acuerda crear los subgrupos por especies de Avicultura, Porcino, Vacuno de leche, Vacuno de carne, Ovino y caprino, Animales de compañía y Équidos.

En otro orden de cosas, y a la vista de las conclusiones reflejadas en los cuestionarios de satisfacción de las XXX Jornadas de Marketing, el comité considera apropiado dar un enfoque más formativo que informativo a las futuras Jornadas de Marketing, sobre todo en temas relacionados con el propio marketing y otras materias

formativas que aporten conocimiento y valor añadido a todos los integrantes de nuestro colectivo de trabajo. El objetivo sería poner en marcha el concepto de “formación continuada de calidad”. Para ello se está en contacto con algunas escuelas de negocios de prestigio, a las que ya se han expuesto nuestras necesidades para que nos puedan hacer llegar propuestas razonables en precio y contenidos novedosos y relevantes. La idea sería tener dos impactos formativos anuales, que empezarían en 2013: uno durante el primer día de las Jornadas de Marketing, fijadas para los días 13 y 14 de junio en Madrid; y otro durante el mes de noviembre en Barcelona. El objetivo futuro es poner en marcha seminarios de tipo taller junto con estos días de formación.

Asimismo, se desarrollaron diferentes estudios de interés para el sector. En este sentido, durante 2012 se realizó el V Estudio sobre Censos de Animales de Compañía en España, encomendado a la empresa AIXA y que contó con la colaboración de algunas empresas del sector de *petfoods* integradas en ANFAAC. De igual manera, se realizaron por primera vez dos estudios a cliente final en las especies de vacuno y porcino, y en la que participaron empresas de nuestra Asociación.

De igual manera, los miembros del Comité Permanente de Marketing de Veterindustria integrados en el grupo de trabajo de la “Guía de Productos Zoonosanitarios” han participado en la optimización, comercialización y penetración en los diferentes canales profesionales de Gui@VET, analizando los resultados de la edición 2011-2012.

En el capítulo de despedidas, citar la baja de Xavier Blancafort, de Bayer, una persona de innegable valor profesional y que ha participado activamente en las actividades del grupo de animales de compañía y en el resto de acciones acometidas por el CPM. Gracias Xavi por tu aportación. Estamos seguros de que seguirás aportando valor añadido a nuestro colectivo de trabajo. Sustituyendo a Xavier Blancafort se incorporó, por Bayer, Carlos Blanco.

Por último, y como siempre, agradecemos a todos las empresas y personas relacionadas con nuestro Grupo de Marketing su colaboración y participación en cualquiera de las materias dispuestas, esperando que 2013 sea el año donde la economía general de nuestro país, y en particular la de nuestra industria, empiece a ver los frutos del esfuerzo realizado en estos últimos años tan complicados de crisis que todavía estamos viviendo.



Innovación y desarrollo

La industria de sanidad y nutrición animal continúa apostando un año más por la Plataforma Tecnológica Española de Sanidad Animal (Vet+i) como instrumento para impulsar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación en el sector de la sanidad animal.

Esta Plataforma, liderada por Veterindustria, ha conseguido a lo largo de estos años consolidarse como el foro de reflexión, análisis y discusión de temas de interés estratégico para la sanidad animal en nuestro país, en el que se dan cita todos los agentes del sistema ciencia-tecnología-empresa del ámbito de la sanidad animal.

Durante 2012, se han llevado a cabo numerosas actividades, todas ellas encaminadas a fomentar una investigación en sanidad animal en España transferible que facilite y acelere el desarrollo y la puesta en el mercado de tecnologías y productos innovadores de sanidad animal que, por un lado, respondan a las necesidades del mercado y, por otro, contribuyan al crecimiento económico, la competitividad y la internacionalización de las empresas de sanidad animal y de los sectores económicos, que son usuarios de los productos obtenidos.

Uno de los nuevos hitos logrados por la Plataforma ha sido la elaboración, publicación y difusión del “Plan Estratégico 2020”, un importante documento, que integra el conjunto de objetivos estratégicos, estrategias y actuaciones específicas que la Plataforma llevará a cabo en los próximos años, las cuales contribuirán a consolidar Vet+i como instrumento clave en el desarrollo e implementación de la Estrategia Española

de Ciencia y Tecnología y de Innovación. El desarrollo y ejecución de dichas actuaciones permitirá focalizar los esfuerzos y recursos de la Plataforma, sirviendo de hoja de ruta para el desarrollo de su trabajo actual y futuro. El “Plan Estratégico 2020” fue presentado con motivo de la IV Conferencia Anual de Vet+i, y desde ese momento se ha llevado a cabo una amplia campaña de difusión entre todos los interesados.

Veterindustria y la Plataforma también han contribuido a facilitar, impulsar y estimular el conocimiento y la utilización de los derechos de la propiedad industrial en el ámbito de la sanidad animal a través de la fructífera colaboración que han mantenido con la Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM). Dicha unión se formalizó a través de la rúbrica de un convenio de colaboración en 2011. En este sentido, cabe destacar entre las actuaciones que han emanado de dicha colaboración, la elaboración del “Boletín de Vigilancia Tecnológica en Sanidad Animal”, del cual se han elaborado cuatro números nuevos en 2012.

Se trata de un servicio pionero en sanidad animal que ha permitido una mayor utilización de las patentes como fuente de información tecnológica, comercial y estratégica por parte de empresas de sanidad animal, investigadores, académicos, profesionales veterinarios, productores, etc. Los cuatro últimos números recogieron un total de 560 patentes de más de 23 países. Se trata de una actividad valorada muy positivamente por las empresas, tanto por su formato como por sus contenidos.



María Luisa Castaño, Carmen Vela, Juan Carlos Castillejo y Santiago de Andrés.

Otra de las actuaciones en colaboración con la OEPM ha sido la difusión del boletín informativo “InfoPI”, la revista electrónica de la OEPM que permite conocer de una forma resumida y sencilla las últimas noticias y novedades en materia de propiedad industrial en nuestro país. Dicha revista se encuentra disponible en la web y se enviaron un total de once “InfoPIs” por correo electrónico a los adheridos.

En relación a las actividades de difusión, Vet+i celebró en 2012 con éxito su IV Conferencia Anual, con el lema “Oportunidades de futuro para la I+D+i en Sanidad Animal: Horizon 2020 y Nuevo Plan Estatal de Investigación”, que congregó a más de 200 asistentes de todos los ámbitos relacionados con la I+D+i en sanidad animal, entre los que se encontraban representantes del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, del Ministerio de Economía y Competitividad, de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria, de la Oficina Española de Patentes y Marcas y del Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial. Además, contó con la asistencia de presidentes de colegios de veterinarios, decanos de facultades de veterinaria, directivos de empresas de la industria de sanidad animal, gerentes de las asociaciones de productores, representantes de organismos públicos de investigación y grupos de investigación de facultades, entre otros, lo que le convierte en un foro de referencia para la innovación en sanidad animal. Tuvo un alto impacto mediático, con la publicación de

numerosos artículos en medios de comunicación sectoriales, y fue valorada positivamente por los asistentes.

En el marco de la IV Conferencia, se hizo entrega del “Premio Isabel Mínguez Tudela a la Innovación en Sanidad Animal”, galardón que tiene por objeto reconocer al mejor resultado transferible en investigación, desarrollo e innovación en el ámbito de la sanidad animal en nuestro país. Éste fue entregado a María Luisa Arias, coautora junto a María del Carmen Gallardo y el resto del Grupo de Investigación en Enfermedades Emergentes y Transfronterizas del CISA-INIA, del trabajo ganador, denominado “Primer test de campo (*‘pen-side test’*) para detección in situ de anticuerpos específicos frente al virus de la Peste Porcina Africana”.

En el ámbito de las actuaciones que Vet+i lleva a cabo para favorecer el *networking* y la cooperación de todos los agentes públicos y privados vinculados con la sanidad animal en nuestro país, se celebró con éxito el “1^{er} Foro de Colaboración Público-Privada en Sanidad Animal, Especie Porcina”, junto con el INIA. Esta iniciativa ha permitido dar a conocer las líneas de trabajo y las áreas de interés para establecer futuras colaboraciones por parte de las empresas de la industria de la sanidad animal y los centros públicos de investigación y otras organizaciones en el ámbito de la sanidad porcina.

La jornada congregó a más de 80 asistentes y ha contribuido al establecimiento de contactos y al intercambio

de información para el desarrollo de futuros proyectos colaborativos entre el sector público y el privado.

Se ha puesto en marcha el nuevo portal web “Vetinnova”, como espacio destinado a facilitar y fomentar el *networking* y la colaboración entre todos los agentes públicos y privados del ámbito de la I+D+i en sanidad animal en nuestro país así como a fomentar la búsqueda de nuevas oportunidades de cooperación e internacionalización del sistema ciencia-tecnología-empresa en nuestro sector.

Desde su lanzamiento se han dado a conocer más de 750 informaciones entre líneas de investigación y proyectos, resultados de investigación potencialmente transmisibles al entorno empresarial, servicios científico-tecnológicos, patentes, líneas de interés para las empresas, consorcios y ofertas de colaboración. En este sentido, destacar que gracias a “Vetinnova” ya se han puesto en contacto numerosas empresas, centros de investigación y organizaciones de productores, tanto de ámbito nacional como internacional, para desarrollar proyectos comunes como son, por ejemplo, estrategias de lucha contra parásitos, conocimiento de la transferencia de la resistencia de bacterias a los antimicrobianos en toda la cadena alimentaria, desarrollo de sensores para operaciones de procesamiento de alimentos, creación de una plataforma colaborativa para mejorar la apicultura y la colaboración entre apicultores, entre otros.

En el terreno de la comunicación externa, Vet+i ha elaborado una serie de notas de prensa sobre las actividades que se han llevado a cabo para su difusión entre los distintos medios de comunicación (revistas, páginas web, etc.) relacionados con la sanidad animal en nuestro país. Asimismo, ha mantenido la página web actualizada, incorporando documentos relacionados con las actividades de Vet+i como presentaciones, publicaciones, etc. así como otros documentos de interés. Además, se han publicado vídeos y varias imágenes sobre la IV Conferencia Anual, el Foro de Colaboración Público-Privada en Sanidad Animal, Especie Porcina, así como sobre otros eventos en los que ha participado la Secretaría de Vet+i.

Se han publicado numerosas noticias en relación a las actividades de la Plataforma, así como sobre otros asuntos de interés para los adheridos a Vet+i y el público en general. Todo esto ha generado que la web de Vet+i reciba más de 14.300 visitas, incluyendo accesos desde países como Alemania, Venezuela,

Colombia, México, Estados Unidos, Reino Unido, Bélgica, Canadá, entre otros.

Entre las actividades que se han llevado a cabo en el marco del Grupo Consultivo, caben destacar la cooperación con la Plataforma Tecnológica de Agricultura Sostenible en la elaboración de una propuesta de grupo operativo sobre ganadería sostenible en el área mediterránea en el marco de la “EIP sobre Agricultura Sostenible y Productiva”, la elaboración de la “Agenda Estratégica de Investigación” de la PTAS, la definición de propuestas de mejora dirigidas a ALINNSA, etc.

Asimismo, hemos participado en numerosas reuniones y eventos en el marco de la colaboración y coordinación con las plataformas tecnológicas sobre temas de interés para la sanidad animal como los indicadores de sostenibilidad en el sector agro-ganadero o compra pública innovadora, entre otros.

En materia de disponibilidad y uso responsable de medicamentos veterinarios, la Plataforma ha participado en la reunión constitutiva del nuevo Comité de Disponibilidad de Medicamentos de la AEMPS, del cual es miembro. En dicha reunión se dio traslado de las actuaciones que se han llevado a cabo hasta la fecha en materia de disponibilidad de medicamentos veterinarios, como el ejercicio de identificación de vacíos terapéuticos y necesidades de los distintos sectores, así como el documento de recomendaciones para favorecer la disponibilidad real de medicamentos veterinarios. La Jefa del Departamento de Medicamentos Veterinarios, Consuelo Rubio, valoró muy positivamente el trabajo realizado por Vet+i. En este sentido, hay que destacar que Vet+i formará parte de los Grupos de Trabajo que se van a crear por especies y que comenzarán sus actividades en 2013.

Asimismo, se organizó una jornada en colaboración con SEOC e INTEROVIC para debatir sobre la situación actual en esta materia e impulsar iniciativas para potenciar el registro de medicamentos para ovino y caprino. A dicha jornada asistieron alrededor de 150 representantes de empresas de la industria de sanidad animal, profesionales veterinarios y del sector productor e investigadores de varias facultades de veterinaria y de centros públicos de investigación.

El acto permitió conocer los aspectos de la normativa vigente en materia de prescripciones excepcionales de medicamentos en pequeños rumiantes, y sus implicaciones para el veterinario como prescriptor, así como



Consejo Gestor de Vet+i.

los mecanismos implicados en el proceso de registro de productos para ovino y caprino. Desde Vet+i se explicaron las actuaciones que está llevando a cabo la Plataforma para fomentar la investigación, desarrollo y registro de nuevos medicamentos en el marco de estas dos especies ganaderas.

En el último año, se ha fortalecido la colaboración con la plataforma europea EPRUMA, iniciativa europea impulsada por las organizaciones europeas de productores y cooperativas, fabricantes de piensos, veterinarios e industria de la sanidad animal, entre otras, con la misión de promover el uso responsable de medicamentos en los animales en la UE.

En el marco de esta colaboración se ha puesto de manifiesto la relevancia de que los distintos Estados miembros desarrollen e implementen estrategias sobre uso responsable que tengan en cuenta las especificidades de cada país. En este sentido, las organizaciones pertenecientes a EPRUMA destacaron el trabajo desarrollado por Vet+i como ejemplo a seguir para fortalecer el uso responsable de los medicamentos veterinarios.

Por otro lado, Vet+i ha impulsado diversas iniciativas de promoción de uso responsable de medicamentos veterinarios, lo cual pone de manifiesto el firme compromiso del sector de contribuir al mantenimiento de las ventajas y beneficios que aportan los productos de

sanidad animal tras su puesta en el mercado. En este sentido, se ha avanzado en la elaboración de las guías de uso responsable de medicamentos veterinarios por especie animal y en la creación del portal web “Vetresponsible”, que se utilizará como soporte para la publicación y divulgación de las guías.

Mediante estas iniciativas se pretende sensibilizar al profesional veterinario, a los estudiantes de veterinaria, a los ganaderos y a los propietarios de animales de compañía de la necesidad de hacer un uso responsable de estos productos.

Asimismo, Vet+i ha contribuido a impulsar la Compra Pública Innovadora (CPI) en el ámbito de los medicamentos veterinarios y la sanidad animal a través de actuaciones de seguimiento y monitorización de las actuaciones de CPI por el actual Gobierno, así como acción de concienciación y sensibilización de los representantes de los organismos públicos compradores. Así, desde Vet+i, y en colaboración con los representantes del Magrama, se coordinó la participación del Subdirector General de Fomento de la Innovación Empresarial, Luis Cueto, en una reunión entre el Magrama y los jefes del Servicio de Sanidad Animal de las CC.AA., con el fin de dar a conocer los principales aspectos de CPI, así como las ventajas y oportunidades que ofrece este instrumento. Dicha reunión fue valorada de forma satisfactoria por los representantes del Magrama, de manera que ambas partes quedaron

emplazadas para extender dicha iniciativa a otras unidades del ministerio.

Vet+i ha demostrado su compromiso de fortalecimiento con la difusión en los sectores públicos y privados de las ayudas disponibles para la financiación de las actividades de I+D+i e internacionalización en sanidad animal en nuestro país, para mostrar como pueden ser las ayudas del Programa Marco, del Plan Nacional, del Programa INNCORPORA, entre otros.

Asimismo, se ha mantenido una estrecha colaboración y cooperación con la Plataforma Tecnológica Europea para la Sanidad Animal Global (ETPGAH), las plataformas tecnológicas nacionales de otros Estados miembros y otras organizaciones de ámbito internacional.

También se ha mantenido una estrecha colaboración con los representantes españoles en los Comités de Gestión del Programa Marco (CDTI, INIA) y de las ERA-Net de Sanidad Animal EMIDA, STAR-IDAZ y ANIHVA (INIA) con el fin de incentivar la participación española en proyectos colaborativos con otros países.

Durante 2012, la Secretaría Técnica, que viene siendo desempeñada por Veterindustria, ha asistido a numerosas jornadas y reuniones organizadas por otras entidades, con la finalidad de presentar la Plataforma Española Vet+i e intercambiar información sobre los trabajos realizados y buscar la cooperación entre las distintas entidades.

Además, Vet+i ha contribuido a la difusión de sus actividades y resultados a través de la actualización de su tríptico institucional, de su *newsletter* y de la creación del nuevo "Vetinnova", además de la actualización del canal de vídeos en YouTube, etc. Algunos ejemplos de las iniciativas en las que participado son las siguientes:

- III Encuentro Internacional de Sanidad Animal y Seguridad Alimentaria.
- Reunión con el Parque Científico de Madrid.
- Reunión con la Plataforma Española de Nanomedicina.
- Jornada de trabajo de plataformas relacionadas con los sectores de Salud, Agricultura y Alimentación.
- Jornada sobre el Programa Marco de I+D+i de la UE.
- Jornada sobre Transferencia de Tecnología.
- Participación en reuniones de trabajo del MINECO sobre Plataformas Tecnológicas organizadas por la Subdirección General de Colaboración Público-Privada.

Desde su creación, nuestra Plataforma ha sido reconocida como interlocutora oficial con los distintos

departamentos de la Administración. Y en este sentido, durante el 2012 cabe destacar el prólogo que del "Plan Estratégico 2020" hizo Carmen Vela, Secretaria de Estado de I+D+i, destacando la labor de Vet+i como instrumento de vertebración de todos los agentes de la I+D+i en sanidad animal y que refuerza el apoyo y la colaboración que desde el MINECO nos brindan.

Vet+i, también ha sido designada por el INIA para participar activamente en los tres comités delegados de ALINNSA (Estrategia, Cooperación e Internacionalización), de cuyo Consejo Rector forma parte Veterindustria. Ello va a contribuir a estrechar lazos con otros sectores en el impulso de acciones conjuntas en pro de la salud pública.

Asimismo, la AEMPS ha designado a Vet+i como miembro del Comité de Disponibilidad de Medicamentos Veterinarios (Real Decreto 1275/2011, BOE), en el cual participan otros departamentos de la Administración, organizaciones sectoriales y expertos para estudiar medidas e iniciativas que permitan mejorar la situación actual de disponibilidad de medicamentos veterinarios.

Este reconocimiento institucional también se puso de manifiesto a través de la inclusión en el propio "Plan Estratégico General de la AEMPS 2009-2012", en su apartado sobre el apoyo a la investigación, el desarrollo y la innovación en materia de medicamentos y productos sanitarios. Este apartado específico, literalmente, dice lo siguiente: "Establecimiento de un plan de actuación de la Agencia para dar respuesta a las actividades que plantea la Plataforma Tecnológica Española de Sanidad Animal Vet+i, cuyo objetivo es facilitar los procesos reguladores de los proyectos derivados de la Plataforma Tecnológica Española de Sanidad Animal Vet+i".

Vet+i ha mantenido siempre contacto con responsables de la Administración pública, y que han contribuido a reforzar la colaboración del sector de la sanidad animal con distintos departamentos vinculados con nuestro ámbito. En este sentido, a lo largo del 2012 se han mantenido contactos y encuentros con altos cargos y representantes del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente; de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, a través de la AEMPS; de Economía y Competitividad, a través del CDTI, INIA; la OEPM, etc. Durante estos encuentros, los responsables públicos valoraron positivamente las actividades y los logros de Vet+i y reiteraron su respaldo a la Plataforma como herramienta clave para impulsar la I+D+i en sanidad animal.

Vet+i también ha participado activamente en el proceso de definición de la nueva Estrategia Española de Ciencia y Tecnología y de Innovación 2013-2020 y del nuevo Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación, a través de la elaboración de diversos documentos de propuestas y observaciones.

Ha colaborado estrechamente con el INIA en la definición del Marco Estratégico de Investigación Agroalimentaria del sistema INIA-CCAA, lo que ha requerido un trabajo de análisis y revisión de los proyectos financiados hasta el momento en el ámbito de la sanidad animal en nuestro país y en la UE durante los últimos años de cara a la elaboración de un documento de líneas prioritarias en base a la Agenda Estratégica de Investigación de Vet+i. Además, en el marco estratégico del Magrama también se ha colaborado en la elaboración del Programa de Innovación e Investigación del Sector Agroalimentario.

En el marco del Ministerio de Economía y Competitividad se han mantenido contactos con la Secretaria de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación, Carmen Vela; la Subdirectora General de Colaboración Público-Privada, María Luisa Castaño; el Subdirector General de Fomento de la Innovación Empresarial, Luis Cueto Álvarez de Sotomayor; el Director del INIA, Manuel Lainez, etc.

A nivel del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad se ha contactado con Pilar Farjas, Secretaria General de Consumo; Belén Crespo, Directora de la AEMPS; y Consuelo Rubio, Jefa del Departamento de Medicamentos Veterinarios, así como con otros representantes de su equipo.

En cuanto al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Vet+i se ha reunido con la Secretaria General de Agricultura y Alimentación, Isabel García Tejerina; el Subdirector General de Medios de Producción Ganaderos, Arnaldo Cabello; el Director General de Sanidad de la Producción Agraria, Valentín Almansa; y el Subdirección General de Sanidad e Higiene Animal y Trazabilidad, Lucio Carbajo, así como con otros miembros de su equipo.

Nuestro sector en los próximos años, a través de la Plataforma Vet+i, va a seguir contribuyendo mediante sus distintas actuaciones al desarrollo e implementación de la Estrategia Española de Ciencia y Tecnología y de Innovación en todos sus ejes en el ámbito de la sanidad animal, favoreciendo el proceso de innovación en nuestro campo en España, así como en los cambios, actitudes y valores que es necesario abordar para fomentar la explotación del conocimiento, la creatividad y el talento de nuestra sociedad.



Comunicación y relaciones institucionales

Un año más, la estrategia de la Asociación Empresarial Española de la Industria de Sanidad y Nutrición Animal ha estado basada en transmitir a sus diferentes públicos, y a la sociedad en general, los valores, la cultura y la misión de la patronal. Todo con el objetivo de consolidar su reputación, a la vez que la promoción del sector, contribuyendo así a mejorar las expectativas de mejora y crecimiento del mercado de medicamentos zoonosanitarios.

En este sentido, hemos seguido mejorando y afianzando las políticas de comunicación de acuerdo a las necesidades de la Asociación y del sector, para así reforzar la imagen del mismo y de la entidad tanto a nivel interno como externo, generando de este modo una mayor confianza en Veterindustria.

Esta política de comunicación ha seguido, por tanto, las líneas trazadas a lo largo de estos últimos años y de lo aprobado en su día por el Plan Estratégico, todo ello adaptándolo y modificándolo de acuerdo a los intereses y necesidades que la organización ha requerido.

Así, se celebró la cuarta edición de la Conferencia Anual de la Plataforma Tecnológica Española de Sanidad Animal (Vet+i), que ya se ha convertido en un foro de referencia en nuestro país para todos los interesados en la investigación, el desarrollo y la innovación en sanidad animal, o la primera edición del “Premio Isabel Mínguez Tudela a la Innovación en Sanidad Ani-

mal”, que recayó en María Luisa Arias, coautora junto a María del Carmen Gallardo y el resto del Grupo de Investigación en Enfermedades Emergentes y Transfronterizas del CISA-INIA, por el trabajo “Primer test de campo (*pen-side test*) para detección in situ de anticuerpos específicos frente al virus de la Peste Porcina Africana”.

Pero la Conferencia y este premio no estuvieron solos en lo que a la actividad de la Plataforma se refiere, pues también ha visto la luz el portal “Vetinnova” y se presentó el “Plan Estratégico 2020” de Vet+i, que marca su hoja de ruta para los próximos años.

Relaciones institucionales

Las relaciones institucionales con organizaciones privadas, organismos públicos y las distintas administraciones se han mantenido, mejorado y potenciado con el objetivo de consolidar los canales de comunicación y colaboración con todos ellos, cuyos resultados redundan en beneficio de las Asociación, y por ende de sus miembros y de todo el sector español de sanidad y nutrición animal.

A lo largo de 2012 se mantuvo contacto con cerca de 350 responsables políticos, parlamentarios nacionales y europeos, responsables de organizaciones sectoriales nacionales e internacionales, centros de investigación, universidades, comunidades autónomas, orga-



Santiago de Andrés, entrevistado por Televisión Española.

nismos nacionales, organizaciones de productores y sindicatos agrarios, veterinarios, etc.

Entre estos cabe mencionar la reunión mantenida con Carmen Vela, Secretaria de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación, quien ratificó la apuesta del Ministerio que dirige Luis de Guindos por plataformas como Vet+i, ya que contribuyen a desarrollar la estrategia de su departamento en innovación y desarrollo.

Otro encuentro importante fue el celebrado con Isabel García Tejerina, Secretaria General de Agricultura y Alimentación del Ministerio que dirige Miguel Arias Cañete, quien valoró positivamente la competitividad de la industria española de sanidad animal, o Pilar Farjas, Secretaria General de Sanidad y Consumo del Ministerio de Ana Mato, que destacó el gran potencial de la sanidad animal por su importancia económica y estratégica.

Además, se mantuvieron otras reuniones con responsables como Manuel Valle, Director General de Industria de la Pequeña y Mediana Empresa, del Ministerio de Industria, Energía y Turismo; Miquel Molins, Director General de Agricultura y Ganadería de la Generalidad de Cataluña; Arnaldo Cabello, Subdirector General de Medios de Producción Ganaderos, del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente; Belén Crespo, Directora de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS), del Ministe-

rio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad; o Juan José Badiola, Presidente de la Organización Colegial Veterinaria de España (OCV). En este encuentro, los representantes de la OCV y Veterindustria acordaron el mantenimiento y la profundización en la colaboración llevada a cabo hasta ahora, pues redundan en beneficio de la sanidad animal y de la profesión veterinaria de nuestro país.

Mencionar, por último, que la Asociación gestionó la celebración de reuniones con los titulares de los ministerios de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, de Economía y Competitividad, de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y de Industria, Energía y Turismo, de las que, al cierre del año, se estaba a la espera de fijar fecha con alguno de los ministros.

Medios de comunicación

La prensa sectorial y generalista centró la atención de la Asociación, con la que mantuvo una interlocución continuada que tuvo su reflejo en la cobertura que los diferentes medios y periodistas hicieron de los actos organizados por Veterindustria, así como en la publicación de las informaciones y notas de prensa que se les remitieron relativas a la entidad y al sector español de sanidad y nutrición animal.

En 2012 se contactó con cerca de 200 periodistas, pertenecientes a cerca de 140 medios de información general y sectorial, a los que además se les remitió información periódica, atendiéndoles en sus demandas informativas y en su asistencia a los actos organizados por Veterindustria.

En concreto, las acciones más destacadas realizadas por el Departamento de Comunicación y Relaciones Institucionales fueron las siguientes:

- Elaboración, envío y seguimiento de 22 notas de prensa y ampliación de la información contenida en las mismas, así como del material gráfico correspondiente.
- Asesoramiento para la entrevista de la agencia Efe-Agro y del periódico AgroNegocios al Presidente de Veterindustria, Juan Carlos Castillejo.
- Asesoramiento para las entrevistas del periódico Correo Farmacéutico, del portal Interempresas y de La 2 de TVE al Director General, Santiago de Andrés.
- Asesoramiento para las entrevistas realizadas por Grupo Asís (revistas Albéitar y Argos y Portal Veteri-

naria) y EfeAgro al Director Técnico de Veterindustria, Pablo Hervás.

- Elaboración y envío del boletín cuatrimestral “Info-Veterindustria”, números 40, 41 y 42.
- Elaboración del dossier Informativo de Veterindustria.
- Supervisión de los contenidos de la web.
- Asistencia a los medios que cubrieron la IV Conferencia Anual de Vet+i.

Otras actividades del Departamento de Comunicación y RR.II.

La actividad del Departamento de Comunicación y Relaciones Institucionales de Veterindustria ha tenido, además de actuaciones concretas de carácter institucional y periodístico, otras generales relacionadas con las relaciones públicas de la Asociación referidas tanto al diseño, planteamiento e implementación de determinadas actuaciones, como la organización de actos o la elaboración de materiales informativos. En este sentido, además de mejorar y potenciar herramientas de comunicación interna como el boletín electrónico “InfoVet”, también se llevaron a cabo distintas actuaciones, entre las que cabe mencionar las siguientes:

- Observatorio de Crisis para la prevención y gestión de aquellas situaciones que pudieran poner en cuestión la imagen y reputación de la Asociación y del sector español de sanidad y nutrición animal.



12ª edición de Guí@vet.



Santiago de Andrés, Juan Carlos Castillejo, Isabel García Tejerina y Valentín Almansa.

- Organización y coordinación para la celebración de la IV Conferencia Anual de la Plataforma Tecnológica Española de Sanidad Animal (Vet+).
- Elaboración del guión, así como la locución, edición y montaje del vídeo corporativo relativo a la IV Conferencia Anual de Vet+i.
- Diseño y elaboración de contenidos del boletín cuatrimestral “InfoVeterindustria” dirigido a públicos externos.
- Organización, coordinación y asesoramiento para la puesta en marcha del “Premio Isabel Mínguez Tudela a la Innovación en Sanidad Animal” en su primera edición.
- Recopilación, análisis y evaluación de las apariciones en medios de comunicación *off y online*, controladas por Triada Comunicación, de las informaciones relativas a Veterindustria, Vet+i, IFAH-Europa e IFAH y su valoración publicitaria estimada.

Un año más, el trabajo realizado por el Departamento de Comunicación y Relaciones Institucionales de la Asociación ha sido positivo, no sólo para la entidad sino también para los intereses del sector y de la sociedad en general, tal y como han puesto de manifiesto interlocutores habituales de la entidad que han mostrado su satisfacción por el buen funcionamiento del mismo y por atención que Veterindustria otorga a la comunicación como herramienta esencial en la actividad de la entidad.



Formación

Un área de especial dedicación de Veterindustria durante 2012 fue sin duda el de la Formación, pues es ésta un elemento esencial del desarrollo profesional de todos y cada uno de los trabajadores que constituyen la industria española de sanidad y nutrición animal representada por la Asociación.

El año pasado, una vez más se puso a disposición de los empleados y directivos de las empresas que for-

man la patronal un catálogo de cursos tanto presenciales como *online* para que pudieran elegir el que más se ajustara a sus necesidades profesionales.

Veterindustria, igual que ha hecho a lo largo de estos años, ha considerado, a la hora de elegir y diseñar la oferta formativa, el plan estratégico de las compañías, sus prioridades productivas, sus intereses comerciales y la internacionalización de los mercados. Todo para



Seminario de formación de Veterindustria.

que los cursos no fueran únicamente una oportunidad de incrementar y mejorar conocimientos, sino también que promovieran la creación de sinergias que potenciasen los resultados de los mismos.

Así, de acuerdo con la empresa especializada en formación que se hizo cargo de impartir los cursos, se analizaron las necesidades reales de empleados y directivos y de la fuerza de ventas, tras lo cual se diseñó un programa acorde también con la demanda, las necesidades formativas, la implementación práctica de los conocimientos adquiridos y su potencial reflejo en la competitividad de las compañías a la que pertenecían los trabajadores formados.

Por ello, en 2012 se tuvieron en cuenta los aspectos esenciales de la formación continua, de manera especial en áreas técnicas específicas de la sanidad animal, con el objetivo de mejorar e incrementar la competitividad de las empresas, así como a la promoción social y profesional de los trabajadores.

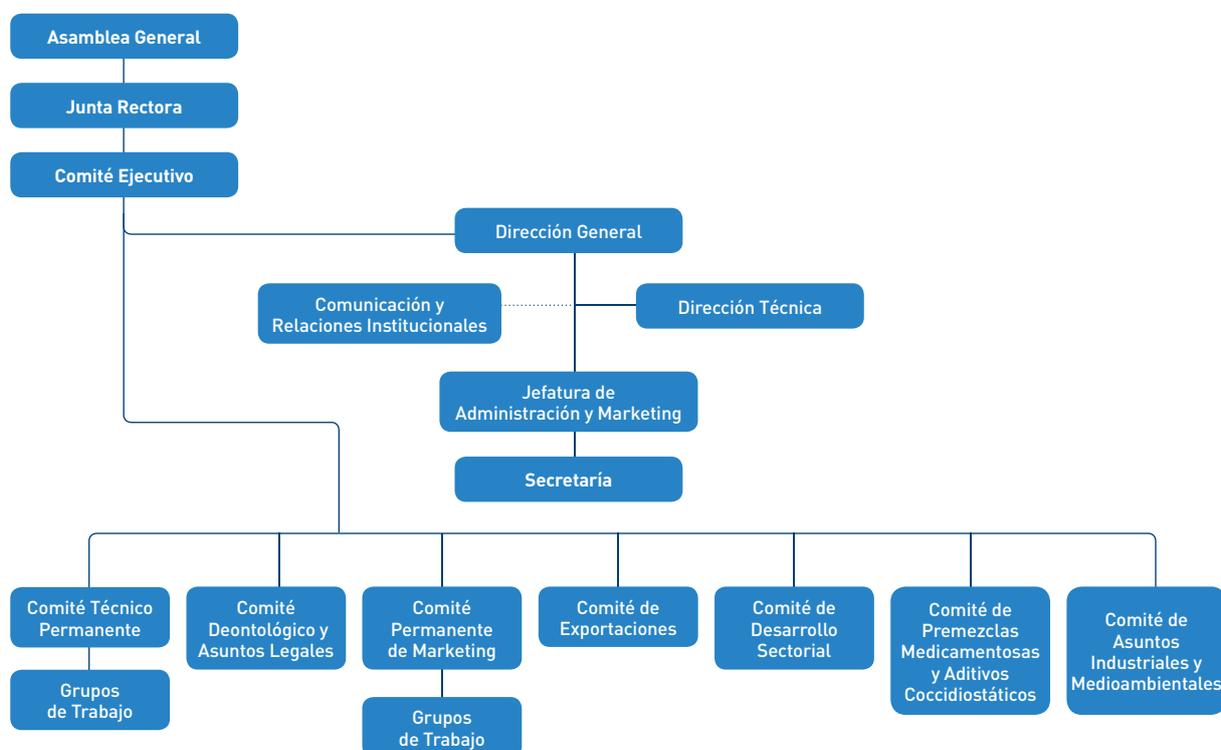
En consecuencia, el Plan de Formación de Veterindustria 2012 tuvo en este año dos cursos presenciales sobre “Análisis de Riesgos en la Organización Zoosanitaria”, con una duración de 10 horas tanto en Madrid como en Barcelona, con una asistencia de 9 personas en la capital de España y de 25 en la Ciudad Condal, pertenecientes a 16 empresas de la Asociación Empresarial Española de la Industria de Sanidad y Nutrición Animal.

Una vez más, Veterindustria ha hecho un esfuerzo, como patronal española del sector de la sanidad animal, por mejorar la formación de todos los profesionales que forman parte de la industria, apostando de nuevo por la modernización y adaptación a los continuos cambios que se dan en el mundo laboral en un entorno cada vez más tecnificado y competitivo.

Cambios a los que la industria se adapta perfectamente, debido en gran medida a la excelente formación de su principal activo, el humano, que gracias a los planes de formación de la Asociación contribuyen a que sus compañías sean más competitivas y capaces de afrontar los retos empresariales y sectoriales en unos momentos tan complicados como los actuales.



Estructura de Veterindustria



Junta Rectora de Veterindustria

Presidente

D. Emilio Gil (Esteve Veterinaria, S.A.)

Vicepresidente

D. César Carnicer (Boehringer Ingelheim España, S.A.)

Tesorero-Contador

D. Andrés Fernández (CZ Veterinaria, S.A.)

Vocales

D. Lau Andersen (Andersen, S.A.)

D. Luis Bascuñán (Laboratorios Syva, S.A.)

Dña. Pilar Burgués (Mevet, S.A.U.)

D. Francisco Díaz-Varela (Laboratorios Calier, S.A.)

D. Edival Dos Santos (MSD Animal Health, S.L.)

D. Enguerrand Dubois (Virbac España, S.A.)

D. Philip Hausen (Bayer Hispania, S.L.)

D. Félix Hernández (Zoetis, S.L.U.)

D. Alex Martino (Ceva Salud Animal, S.A.)

D. Juan Pascual (Elanco Valquímica, S.A.)

D. Alberto Ivo-Perelló (Merial Laboratorios, S.A.)

D. Joan Tarradas (Laboratorios Hipra, S.A.)

D. Eusebio Vila (Laboratorios Karizoo, S.A.)

Equipo de Veterindustria

Director General

D. Santiago de Andrés Juárez

Director Técnico

D. Pablo Hervás Calle

Jefe del Departamento de Marketing y Administración

D. José Manuel Ruiz Cordón

Coordinadora de la Plataforma Vet+i

Dña. Marta Martínez

Secretaría

Dña. María José González Yustos

Dña. Lorena Gómez García

Miembros de Veterindustria

Asociados

Andersen

Bayer Hispania

B. Braun VetCare

Boehringer Ingelheim España

Ceva Salud Animal

Chemical Ibérica Productos Veterinarios

CZ Veterinaria

Divasa Farmavic

Dechra Veterinary Products

Elanco Valquímica

Esteve Veterinaria

Farco Veterinaria

Farm-O-San P.V.

Fatro Ibérica

Industrial Veterinaria

Labiana Life Sciences

Laboratorios Bilper

Laboratorios Calier

Laboratorios Farmacológicos Super's Diana

Laboratorios Hipra

Laboratorios Jaer

Laboratorios Karizoo

Laboratorios Lamons

Laboratorios Maymó

Laboratorios Syva

Laboratorios Zotal

Lohmann Animal Health España

Merial Laboratorios

Mevet

MSD Animal Health, S.L.

Nestlé Purina Petcare España

Novartis Sanidad Animal

Química de Munguía

S.P. Veterinaria

Vétoquinol

Virbac España

Zoetis

Adheridos

Bioibérica

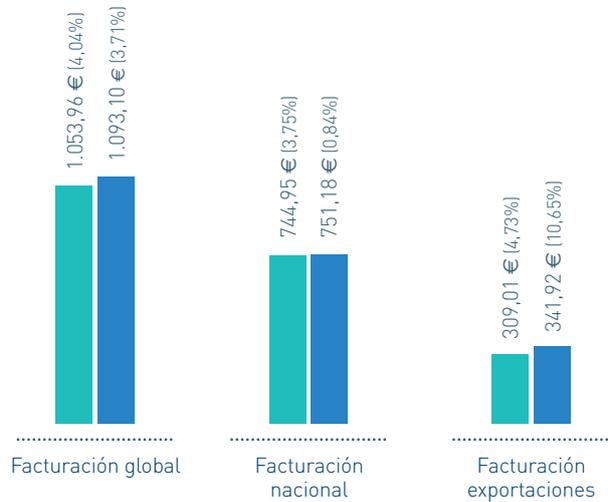
Indukern

Investigaciones Químicas y Farmacéuticas

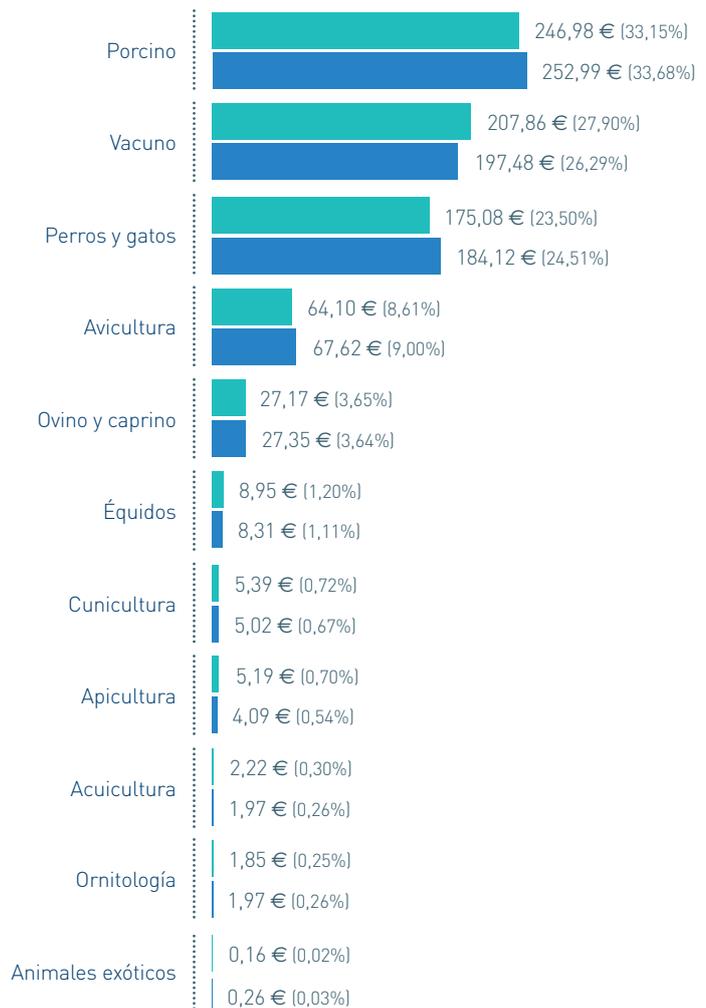


Cifras de la industria 2012

El mercado de sanidad y nutrición animal en España



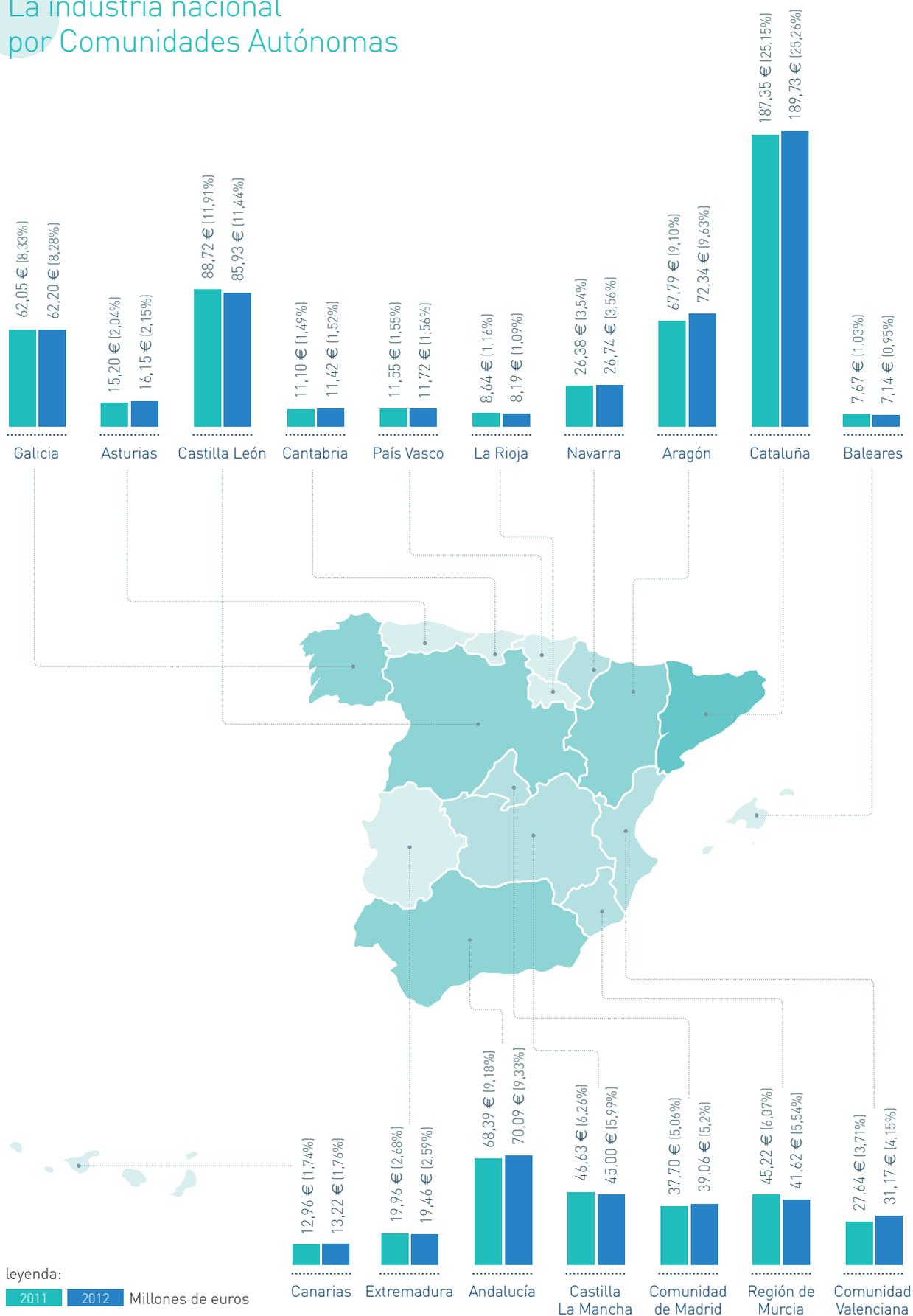
La industria nacional por especies



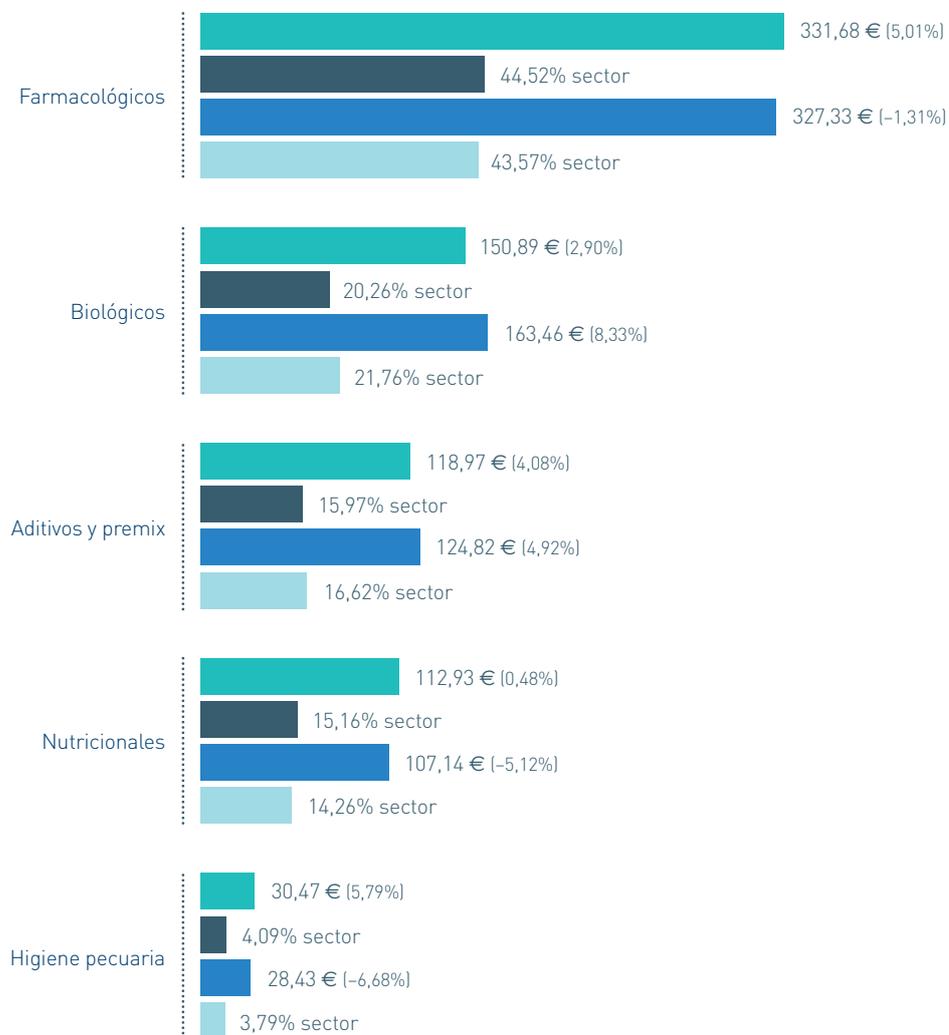
leyenda:

2011 2012 Millones de euros

La industria nacional por Comunidades Autónomas



La industria nacional por productos



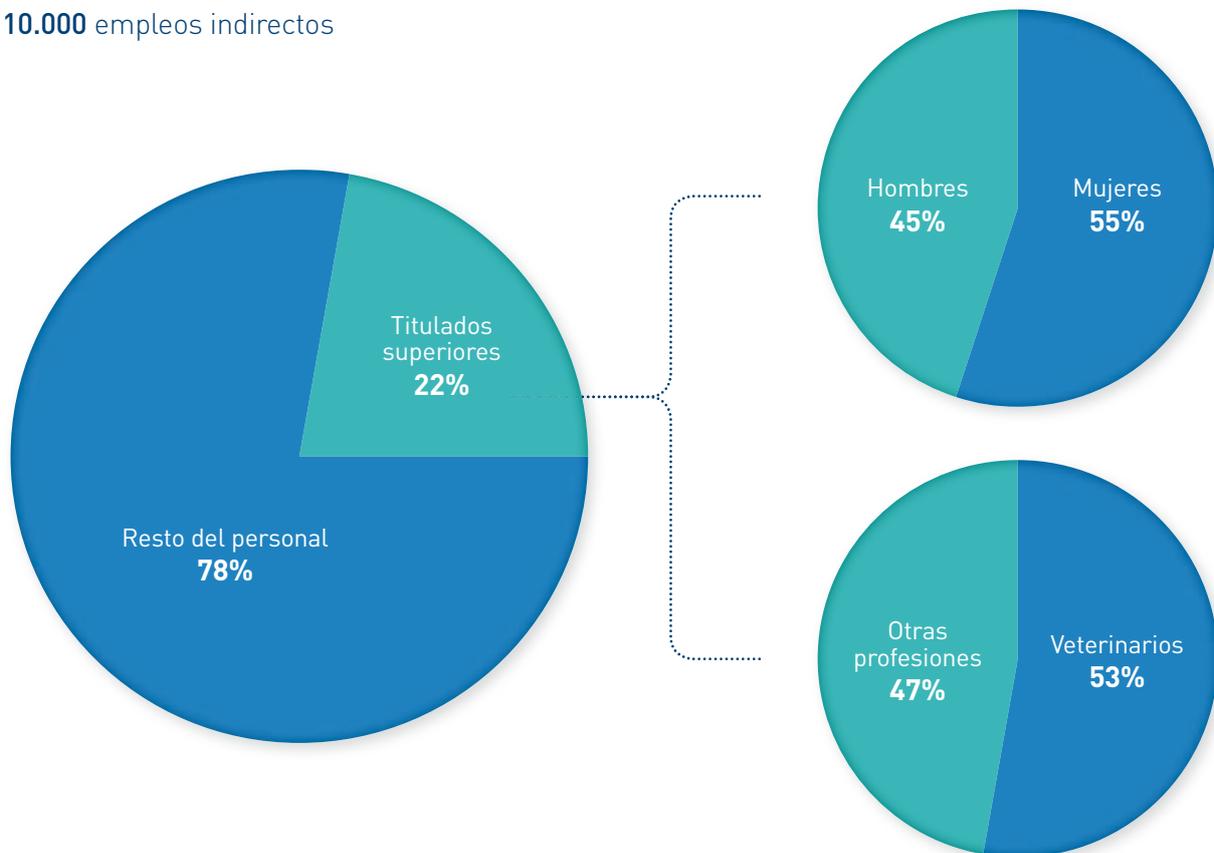
leyenda:



Empleo en la industria

3.300 empleos directos

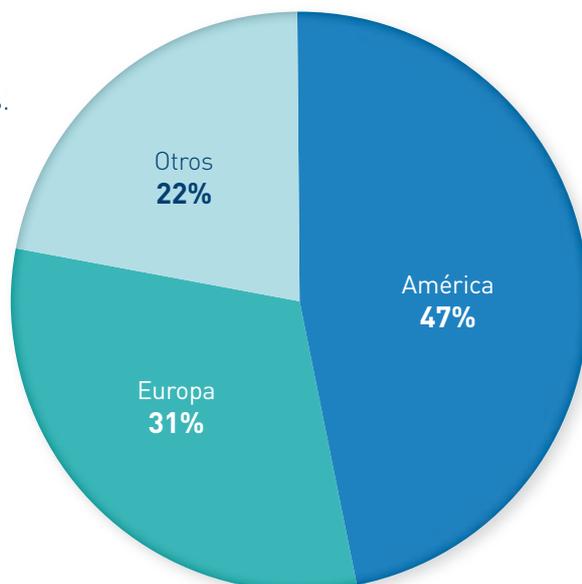
10.000 empleos indirectos



Datos mundiales

Facturación global: 22.500 millones de dólares.

Crecimiento: 3%.



Fuente: IFAH



Siglas y abreviaturas

AEMPS	Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios.
AMVAC	Asociación Madrileña de Veterinarios de Animales de Compañía.
ANAPORC	Asociación Nacional de Porcinocultura Científica.
ANEMBE	Asociación Nacional de Especialistas en Medicina Bovina de España.
ANPROGAPOR	Asociación Nacional de Productores de Ganado Porcino.
ASEBIO	Asociación Española de Biotecnología.
ASEMAZ	Asociación para la Salud Animal.
ASEPRHU	Asociación Española de Productores de Huevos.
ASOPROVAC	Asociación Española de Productores de Vacuno de Carne.
AVEPA	Asociación de Veterinarios Especialistas en Pequeños Animales.
CDTI	Centro de Desarrollo Tecnológico Industrial.
CEOE	Confederación Española de Organizaciones Empresariales.
CESFAC	Confederación Española de Fabricantes de Alimentos Compuestos.
CESIC	Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
CIOA	Comisión Interministerial para la Ordenación Alimentaria.
FENIN	Federación Española de Empresas de Tecnología Sanitaria.
FIAB	Federación Española de Industrias de la Alimentación y Bebidas.
IESE	Instituto de Estudios Superiores de la Empresa.
IFAH	Federación Internacional para la Sanidad Animal.
IFAH-EUROPA	Federación Europea para la Sanidad Animal.
INIA	Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria.
INTERCUN	Organización Interprofesional Cunícola.
INTEROVIC	Organización Interprofesional Agroalimentaria del Ovino y el Caprino.
SEOC	Sociedad Española de Ovinotecnia y Caprinotecnia.



Veterindustria

ASOCIACIÓN EMPRESARIAL ESPAÑOLA DE LA
INDUSTRIA DE SANIDAD Y NUTRICIÓN ANIMAL

C/ San Agustín 15, 1ºD - 28014 Madrid
Tel.: +34 91 369 21 34 - Fax: +34 91 369 39 67
veterindustria@veterindustria.com

www.veterindustria.com

Veterindustria es miembro de:

